

**FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**



**VISADO A EFECTOS
DE IDENTIFICACIÓN
Ernst&Young**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota s	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.512.579	15.172.073
I. Inmovilizado intangible	5	6.765.545	6.955.884
2.- Concesiones		6.291.348	6.398.483
4.- Fondo de comercio.		154.169	204.911
5.- Aplicaciones informáticas.		255.267	292.940
7.- Otro inmovilizado intangible		64.761	59.550
III.-Inmovilizado Material.	6	8.352.077	7.906.545
1.- Terrenos y construcciones		6.269.307	6.389.844
2.- Instalaciones técnicas y otro material		1.425.241	1.514.133
3.- Inmovilizado en curso y anticipos.		657.529	2.568
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.001	3.000
1.- Instrumentos de patrimonio		3.001	3.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8	391.957	306.644
1.- Instrumentos de patrimonio		63	63
5.- Otros activos financieros		391.894	306.581
B) ACTIVO CORRIENTE		16.679.315	13.057.532
II. Existencias.	9	168.278	138.845
1.- Bienes destinados a la actividad		168.278	126.410
6.- Anticipos a proveedores.		-	12.435
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	83.542	126.736
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		12.891.397	7.778.789
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios.	8	9.372.111	6.658.008
2.- Clientes entidades del grupo y asociadas		123.939	72.730
3.- Deudores varios	8	53.468	51.662
4.- Personal.		3.054	-
6.- Otros créditos con las administraciones públicas.	15	3.338.825	996.389
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		1.077.677	806.089
5.- Otros activos financieros		1.077.677	806.089
VII. Periodificaciones.		41.846	34.006
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	2.416.575	4.173.067
1.- Tesorería.		2.416.575	4.173.067
TOTAL ACTIVO (A+B)		32.191.894	28.229.605

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		19.830.358	17.973.557
A (1) Fondos propios	11	7.510.357	7.311.779
I. Dotación Fundacional	11	39.066	39.066
1. Dotación Fundacional/ Fondo social		39.066	39.066
II. Reservas.	11	3.270.160	3.270.160
2. Otras reservas.		3.270.160	3.270.160
III.Excedentes de ejercicios anteriores.	11	4.002.553	4.550.536
1. Remanente		4.002.553	4.550.536
IV. Excedente del ejercicio.	3	198.578	(547.982)
A-3) Subenciones, donaciones y legados recibidos.	12	12.320.001	10.661.778
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.712.407	2.285.392
II. Deudas a largo plazo.	13	1.712.407	2.285.392
2. Deudas con entidades de crédito.		1.680.121	2.253.106
5. Otros pasivos financieros		32.286	32.286
C) PASIVO CORRIENTE		10.649.129	7.970.656
III. Deudas a corto Plazo	13	2.084.448	1.381.283
2. Deudas con entidades de crédito.		842.466	758.015
5. Otros pasivos financieros		1.241.982	623.268
V. Beneficiarios-Acreedores	13-14	1.759	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.327.962	6.536.301
1. Proveedores.	13	656.296	748.287
3. Acreedores varios.	13	6.433.314	5.180.633
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	572.701	169.243
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	15	560.951	385.390
7. Anticipos de clientes.	13	104.700	52.248
VII. Periodificaciones.		234.960	53.572
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		32.191.894	28.229.605

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	16.1	5.416.891	5.357.125
a) Cuota de usuarios y afiliados.		65.097	35.510
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.		2.623.093	2.903.419
d) Concierto Comunidad de Madrid		2.728.701	2.418.196
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16.2	19.073.545	15.396.203
3. Gastos por ayudas y otros	16.4	(39.888)	(42.686)
a) Ayudas monetarias.		(39.888)	(42.686)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	16.5	41.868	(32.996)
6. Aprovisionamientos	16.6	(16.712.694)	(13.115.838)
7. Otros ingresos de la actividad	16.3	6.449.835	4.248.982
8. Gastos de personal	16.7	(10.955.264)	(8.379.016)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(9.551.305)	(7.249.811)
b) Cargas sociales.		(1.403.959)	(1.129.205)
9. Otros gastos de la actividad.	16.8	(3.780.479)	(3.017.719)
a) Servicios exteriores.		(3.759.010)	(2.929.194)
b) Tributos.		(41.145)	(25.396)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		19.675	(63.129)
10. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 16.9	(935.190)	(869.727)
11. Subvención donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	1.669.252	871.999
a) Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		165.930	165.930
b) Donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio.		1.503.322	706.069
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	16.10	901	-
14. Otros resultados	16.11	25.161	23.467
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		253.937	439.794
15. Ingresos financieros		991	446
16. Gastos financieros	16.12	(56.349)	(45.874)
b) Por deudas con terceros.		(56.349)	(45.874)
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16.13	-	(942.348)
a) Deterioros y pérdidas.		-	(942.348)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		(55.358)	(987.777)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		198.578	(547.982)
20. Impuestos sobre beneficios	15.1	-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	3	198.578	(547.982)
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		198.578	(547.982)
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio			
4.- Donaciones y legados recibidos		3.327.475	3.495.310
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	12	3.327.475	3.495.310
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
3.- Subvenciones recibidas.		(1.669.252)	(871.999)
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	12	(1.669.252)	(871.999)
E) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados al patrimonio neto (C.1+D.1)		1.658.222	2.623.311
I) Otras variaciones.		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO.(A.5+D+E+F+G+H)		1.856.801	2.075.329

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Fundación Juan XXIII Roncalli para la discapacidad intelectual (en adelante la Fundación) es una Fundación benéfica de carácter particular y de duración indefinida, constituida formalmente por D. Luis Arroyo Pedraz, D^a María Amparo Martínez Mañas y D^a Teresa Arroyo Martínez el 20 de mayo de 1.986 mediante escritura pública otorgada en dicha fecha. La Fundación tiene su domicilio en la Avenida Gran Vía del Este nº 1 (Vicálvaro, Madrid).

La Fundación tiene un fin benéfico-asistencial exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad, especialmente intelectual, de cualquier tipo y grado, así como su inserción socio laboral e inclusión social, sin perjuicio de atender igualmente a colectivos con otras discapacidades o personas en riesgo de exclusión social, en situación de vulnerabilidad, dependencia o desamparo y dentro del marco de actividades que tiene reconocidas para su funcionamiento, las realizadas en este ejercicio han sido:

- Centro Ocupacional.
- Centro de Día
- Taller de manualidades
- Centro de Formación
- Centro Especial de Empleo:
 - Actividades de marketing directo, publicaciones y mailing.
 - Actividades de servicios logísticos.
 - Actividades de gestión documental.
 - Actividades de la huerta.
 - Actividades promocionales.
 - Actividades de catering.
 - Actividades de material de oficina.
 - Actividades de servicios de recursos humanos.
 - Actividades de soluciones verdes.

Estas actividades se realizan por la Fundación directamente en centros propios o ajenos.

Las actividades de la Fundación se desarrollan íntegramente en España. Su moneda funcional es el euro. Ver mayor detalle de las actividades en Nota 17 dónde se hace una la descripción minuciosa de las actividades realizadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad adoptado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y a la Resolución 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, publicado en el BOE de 10/04/2013. En todo lo no modificado específicamente por estas normas, será de aplicación el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. El Estado de flujo de efectivo (Nota 29) se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación.

La Fundación depende del apoyo económico-financiero que reciba de sus benefactores y de las instituciones sociales mediante las subvenciones que anualmente recibe de la Comunidad de Madrid para la realización de su actividad fundacional.

2.2 Aspectos críticos a la valoración y estimación a la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, la Dirección de la Fundación ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Revisión de las vidas útiles

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Fundación estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo (Nota 5 y 6).

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujo de efectivo (Nota 29), además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Los aspectos significativos de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio se encuentran explicados en la Nota 15 de la presente memoria. Adicionalmente, en la Nota 19, se detalla la información relativa a las desviaciones de dichas partidas con respecto al presupuesto del ejercicio 2022.

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 pendiente de aprobación por el Patronato es como sigue:

(Euros)	2022
Base de aplicación	
Excedente del ejercicio	198.578
	198.578
Aplicación	
A remanente	198.578
	198.578

Limitaciones para la aplicación del excedente del ejercicio

Según está fijado para las Fundaciones en su artículo 27 de la ley 50/2002 sobre el destino de rentas e ingresos se debe destinar al menos el 70% de las rentas o cualquiera de otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, a la realización de los fines fundacionales, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional o bien a reservas de acuerdo con la decisión del Patronato.

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cesión de uso de dos terrenos de forma gratuita y tiempo determinado

La Fundación reconoce dos inmovilizados intangibles por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido (Nota 5.1). Asimismo, registra el ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de la vida útil, que será el plazo de la cesión-incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Fundación edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Fundación.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.3.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En Fundación la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual es como sigue:

	Coeficiente de amortización
Concesiones administrativas	1,33%
Fondo de comercio	10%
Aplicaciones informáticas	25%

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente de amortización
Construcciones	2-10%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-15%
Mobiliario	10-20%
Otro inmovilizado	25%

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Fundación como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Fundación como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Venta del contrato de arrendamiento financiero

Cuando por las condiciones económicas de una enajenación, conectada al posterior arrendamiento de los activos enajenados, se desprenda que se trata de un método de financiación y, en consecuencia, se trate de un arrendamiento financiero, el arrendatario no variará la calificación del activo, ni reconocerá beneficios ni pérdidas derivadas de esta transacción.

Los criterios adoptados para valorar si este tipo de arrendamientos ha sido los expuestos anteriormente.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

En lo que respecta a las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, y afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

En lo que respecta a los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo a su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza un tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para los que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Fundación considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas la reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de resultados, con un límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Se han definido las partidas de corto plazo como aquellas cuyo vencimiento es inferior a doce meses.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar / Fianzas

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial es el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales son vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido por las fianzas por arrendamientos operativos se consideran un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo de arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de existencias. La Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

No se ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro ni capitalización de gastos financieros.

Cuando recibe donaciones en especie, si son susceptibles de venta, se reconoce el resultado en el momento, compensándolo con la variación, dando entrada y salida de existencias, y la alternativa es dar el ingreso a medida que se cobra. Esto siempre se realiza dentro del ejercicio en curso, en el mismo mes o como máximo dos meses, toda vez, que; no se dispone de espacio físico para almacenar mercancía, se regala mucho material a personas necesitadas, los valores son escasos, se elimina mucha donación por inservible.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

A efectos del estado de flujo de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Fundación.

4.10 Impuesto sobre el valor añadido

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante. En cuanto a los servicios, que son gravados con el impuesto, estos se ven alterados en la medida que afecta la prorrata definitiva, computando para tal efecto la oportuna cuenta de ajustes del citado impuesto.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.12 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.13 Impuestos sobre beneficios

La Fundación, acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, calcula el impuesto sobre beneficios en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo de éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes los resultados correspondientes a las actividades exentas del Impuesto sobre beneficios.

Las diferencias entre el Impuesto de Fundaciones a pagar y el gasto por dicho impuesto se han registrado como impuesto diferido activo o pasivo según corresponda, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de la actividad de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los ingresos y gastos de la Fundación se reconocen en función de su periodo de devengo, con independencia del momento del cobro o pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Cuando se trata de actividades concretas, la base porcentual del reparto tanto en los ingresos como en los gastos se ha desarrollado en función del porcentaje que representa sus ingresos frente al total. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.

4.16 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Fundación adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de resultados, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de empresas o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos que pudieran

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Por la naturaleza de la actividad de la Fundación, esta no ha efectuado ninguna imputación a resultados de gastos relacionados con las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental, ni ha realizado inversiones en este sentido.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
202 Concesiones administrativas	8.010.019	-	-	-	8.010.019
204 Fondo de comercio	507.426	-	-	-	507.426
206 Aplicaciones informáticas	1.287.191	57.311	-	78.370	1.422.872
209 Anticipos	59.550	83.581	-	(78.370)	64.761
	9.864.186	140.892	-	-	10.005.078
Amortización acumulada					
2800 Concesiones administrativas	(1.608.425)	(107.136)	-	-	(1.715.561)
2802 Concesiones administrativas	(3.111)	-	-	-	(3.111)
2804 Fondo de comercio	(302.515)	(50.742)	-	-	(353.257)
2806 Aplicaciones informáticas	(994.251)	(173.354)	-	-	(1.167.604)
	(2.908.302)	(331.232)	-	-	(3.239.533)
Valor neto contable	6.955.884				6.765.545

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
202 Concesiones administrativas	5.634.345	2.375.674	-	-	8.010.019
204 Fondo de comercio	507.426	-	-	-	507.426
206 Aplicaciones informáticas	1.178.765	90.120	-	18.306	1.287.191
209 Anticipos	-	77.856	-	(18.306)	59.550
	7.320.536	2.543.650	-	-	9.864.186
Amortización acumulada					
2800 Concesiones administrativas	(1.501.289)	(107.136)	-	-	(1.608.425)
2802 Concesiones administrativas	(3.111)	-	-	-	(3.111)
2804 Fondo de comercio	(251.273)	(50.742)	-	-	(302.515)
2806 Aplicaciones informáticas	(848.304)	(145.947)	-	-	(991.251)
	(2.604.477)	(303.825)	-	-	(2.908.302)
Valor neto contable	4.716.059				6.955.884

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las dos partidas más importantes dentro de las concesiones administrativas corresponden a la cesión de dos terrenos recibidos en el año 2021:

El primero es un terreno cedido por el Ayuntamiento de Madrid por segregación y cesión directa y gratuita de suelo en régimen de derecho de superficie para la construcción de un Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo para disminuidos psíquicos, por un plazo de 75 años sobre parte de la parcela 16.1 sita en el Distrito de Vicálvaro por valor de 5.631.233 euros y su amortización se efectuará de forma lineal en setenta y cinco años. Por lo tanto, al ser cesión y por importe determinado, se ha registrado en el apartado de subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto del balance, que se llevará al excedente del ejercicio como ingreso en la misma proporción y tiempo que la amortización del activo intangible.

El segundo es un terreno cedido por el Ayuntamiento de Madrid por segregación y cesión directa y gratuita de suelo en régimen de derecho de superficie para la edificación y destino a Centro de Integración Laboral y Formativa de Personas con Discapacidad Intelectual, por un plazo de 75 años sobre la parcela M2-11 del API 19.04 ("Polígono Industrial de Vicálvaro") sita en el Distrito de Vicálvaro por valor de 2.375.674 euros y su amortización se efectuará de forma lineal en setenta y cinco años. Por lo tanto, al ser cesión y por importe determinado, se ha registrado en el apartado de subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto del balance, que se llevará al excedente del ejercicio como ingreso en la misma proporción y tiempo que la amortización del activo intangible.

El resto de las altas del ejercicio 2022 y 2021 se debieron a la adquisición de software para una gestión personalizada, incluyendo también los anticipos realizados.

Otra información

El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

Totalmente amortizados	2022	2021
Concesiones administrativas	3.111	3.111
Aplicaciones informáticas	900.126	628.363
	903.237	631.474

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
211 Construcciones	9.056.660	70.696	-	63.551	9.190.907
212 Instalaciones técnicas	1.399.806	117.796	(2.582)	-	1.515.020
213 Maquinaria	2.292.472	61.703	-	-	2.354.175
214 Ustillaje	266.839	2.141	-	-	268.980
215 Otras instalaciones	1.591.822	17.078	-	-	1.608.900
216 Mobiliario	1.650.009	13.869	-	-	1.663.878
217 Equipos procesos informáticos	901.823	43.334	-	-	945.157
218 Elementos de transporte	358.576	-	-	6.200	364.776
231 Inmovilizado en curso	2.568	724.712	-	(69.751)	657.529

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	17.520.575	1.051.330	(2.582)	-	18.569.322
Amortización acumulada					
2811 Construcciones	(2.666.816)	(254.784)	-	-	(2.921.600)
2812 Instalaciones técnicas	(1.046.516)	(68.564)	762	-	(1.114.318)
2813 Maquinaria	(2.016.095)	(56.406)	-	-	(2.072.501)
2814 Utillaje	(262.737)	(1.139)	-	-	(263.876)
2815 Otras instalaciones	(1.346.322)	(59.043)	-	-	(1.405.365)
2816 Mobiliario	(1.227.432)	(75.170)	-	-	(1.302.602)
2817 Equipos procesos informáticos	(753.313)	(74.177)	-	-	(827.490)
2818 Elementos de transporte	(294.798)	(14.695)	-	-	(309.493)
	(9.614.029)	(603.978)	762	-	(10.217.245)
Valor neto contable	7.906.545				8.352.077

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
211 Construcciones	8.690.585	120.665	-	245.410	9.056.660
212 Instalaciones técnicas	1.184.329	86.630	-	128.847	1.399.806
213 Maquinaria	2.222.469	70.003	-	-	2.292.472
214 Utillaje	266.123	716	-	-	266.839
215 Otras instalaciones	1.591.472	350	-	-	1.591.822
216 Mobiliario	1.602.646	47.363	-	-	1.650.009
217 Equipos procesos informáticos	805.967	95.856	-	-	901.823
218 Elementos de transporte	331.088	27.488	-	-	358.576
231 Inmovilizado en curso	2.568	374.257	-	(374.257)	2.568
	16.697.247	823.328	-	-	17.520.575
Amortización acumulada					
2811 Construcciones	(2.442.606)	(224.210)	-	-	(2.666.816)
2812 Instalaciones técnicas	(994.810)	(51.706)	-	-	(1.046.516)
2813 Maquinaria	(1.962.394)	(53.701)	-	-	(2.016.095)
2814 Utillaje	(259.405)	(3.332)	-	-	(262.737)
2815 Otras instalaciones	(1.274.411)	(71.911)	-	-	(1.346.322)
2816 Mobiliario	(1.152.236)	(75.196)	-	-	(1.227.432)
2817 Equipos procesos informáticos	(680.188)	(73.125)	-	-	(753.313)
2818 Elementos de transporte	(282.076)	(12.722)	-	-	(294.798)
	(9.048.126)	(565.903)	-	-	(9.614.029)
Valor neto contable	7.649.121				7.906.545

6.1 Descripción de los principales movimientos

En el año 2021, el alta principal se refiere a la reforma de las sedes de Segre y Cidacos. El resto de altas de inmovilizado del ejercicio 2022 y 2021 se corresponden principalmente con altas por la adquisición de maquinaria, construcciones en mejoras de las instalaciones para la adecuación de las oficinas, por la renovación de equipos informáticos y la compra de mobiliario.

También hay un aumento en el inmovilizado en curso. Esto se debe a importes anticipados por la compra del local de retiro, cuya compra se ha formalizado el 1 de abril de 2023.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6.2 Elementos totalmente amortizados

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

Totalmente amortizados	2022	2021
Construcciones	368.553	352.053
Maquinaria	1.787.904	1.756.281
Uillaje	261.375	259.881
Otras instalaciones	1.029.672	929.262
Mobiliario	930.723	861.002
Instalaciones Técnicas	862.649	758.613
Equipos para proceso de información	649.263	588.836
Elementos de transporte	242.133	209.033
	6.132.273	5.714.961

6.3 Arrendamientos operativos

Como arrendador:

Para el perfecto funcionamiento de sus negocios, la Fundación tiene arrendadas sus instalaciones de logística a varias sociedades que se detallan más abajo. Adicionalmente, la Fundación tiene otros contratos de alquiler donde se venden artículos de manipulados elaborados por los usuarios y un terreno en el término de Rivas para desarrollar actividades relacionadas con la Huerta, así como contratos por alquiler de vehículos refrigerados, mobiliario y utillaje, carretillas y renting de máquinas para franquear y fotocopiadoras.

Los datos relativos a las instalaciones arrendadas son los siguientes:

Ad Hoc Outsourcing de Gestión S.L.: Corresponde a 2 naves industriales de 3015 m² situadas en la c/ Viena 12 y 14 en Madrid 28813 Torres de la Alameda mediante contrato de formalización el 1 de noviembre de 2010. El contrato que se renueva anualmente y cuyo arrendador es Javier Arroyo Martínez (patrono) que goza de autorización del Protectorado con el número 163/2011.

Desarrollo e inversiones Alsama II, SL: Corresponde a 1 nave industrial de 10.050 m² situado en c/ Viena 2 y 4 en Madrid 28813 Torres de la Alameda con contrato formalizado el 17 de septiembre de 2015, contrato que se renueva anualmente y cuyo arrendador es Antonio Sanz Sanz.

Prosocam: Corresponde a dos inmuebles situados en la C/ Segre y C/ Cidacos de Madrid, donde se ha situado el Colegio de Educación Especial Juan XXIII Buenafuente. Forman parte del órgano de gobierno de esta sociedad, el presidente del Patronato, Don Luis Arroyo Pedraz y la vicepresidenta, Doña María Amparo Martínez Mañas, así como los patronos Don Javier Arroyo Martínez y Don Luis Arroyo Martínez. Este arrendamiento goza de autorización del Protectorado con el número 1175/2022.

Ad Astra: Corresponde a 1 almacén temporal para guardar palets en avenida de la industria s/n en Madrid 28814 Daganzo de Arriba, contrato formalizado el 30 de abril de 2015, contrato que se renueva anualmente y cuyo arrendador es María José Galan.

Databox: Corresponde a 1 almacén temporal para guardar palets en avenida de la industria s/n en Madrid 28814 Daganzo de Arriba, contrato formalizado el 30 de abril de 2015, contrato que se renueva anualmente y cuyo arrendador es María José Galan.

Santos de Pedro y María del Carmen García: corresponde a un local de 213m² situado en Avenida de Gran Vía del Este 4. Este local se destina al Acuerdo Marco de Atención Temprana. El contrato se

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

formalizó el 23 de febrero de 2022 con una duración de cinco años desde el 1 de abril de 2022, prorrogable en periodos de un año.

Transportes Gallego: Corresponde a 1 local en la Calle Marqués de Urquijo. Este local se destina a las UDCs de Moncloa y de Aravaca. El contrato se formalizó el 1 de febrero de 2022 con una duración de cinco años desde el 1 de febrero de 2022.

Ediciones Musicales Prisma: dos locales Gran Vía del Este 34-36 para las UDCs de Vicálvaro, Villaverde y Barajas. El contrato se firmó el 1 de noviembre de 2022 con una duración de 8 años desde ese mismo día.

Tres pisos para proyectos de Vida Independiente de los usuarios del Centro Ocupacional, en Avda Gran Vía del Este 9, Portal A, Piso 4C y en Avda Gran Vía del Este 9, Portal C, Piso 4A y otro piso en la Calle San Cipriano 67.

El gasto devengado en el ejercicio 2022 por estos contratos ha ascendido a 888.614 euros (706.217 euros en el ejercicio 2021). Ver Nota 16.8. Los contratos son anuales y se renuevan automáticamente si ninguna de las partes se opone. El desglose de los alquileres vigentes en el ejercicio por grupo de elementos son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Alquiler de Instalaciones	753.367	603.914
Alquiler de Vehículos	51.292	19.287
Alquiler de Maquinaria	6.614	5.561
Alquiler de Mobiliario	1.930	1.523
Alquiler de Equipos y Sistemas informáticos	17.685	3.895
Alquiler de Impresoras	57.726	72.037
	888.614	706.217

Los pagos futuros mínimos de contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Hasta un año	814.441	698.219
Entre uno y cinco años	270.000	-
Más de cinco años	-	-
	1.084.441	698.219

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Juan Energy SLU: En Madrid, a 10 de febrero de 2020 se constituye la sociedad de responsabilidad limitada: Juan Energy SLU. Esta sociedad está participada al 100% por la Fundación Juan XXIII Roncalli. Se constituye con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles de 1 euro de valor nominal cada una.

El capital social queda totalmente suscrito y desembolsado mediante aportación dineraria. La sociedad se constituye y será inicialmente administrada por un administrador único. Se nombra administrador único a Don Jose Javier Arroyo Martinez, por tiempo indefinido.

La Sociedad inicia sus operaciones a partir de ese mismo día. El objeto de la Sociedad es: comercialización de cualquier fuente de energía, en particular, de la electricidad y del gas, con plena capacidad para comprar y vender energía sin limitaciones o reservas.

El domicilio social de esta entidad queda fijado en Avenida Gran Vía del Este nº1.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La sociedad ha cerrado sus ejercicios 2021 y 2022, presentando el siguiente Patrimonio Neto y resultado de explotación:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2022								
Juan Energy	3.000	100%	3.000	-	(258.502)	(255.502)	(258.502)	-

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2021								
Juan Energy	3.000	100%	3.000	-	(778.264)	3.000	(778.264)	-

Colegio Buenafuente de Educación Especial: el día 19 de mayo de 2021 se realizó la compra de la Sociedad Limitada Colegio Buenafuente de Educación Especial, por el importe de 1 €. El capital social está compuesto por 500 participaciones de valor nominal 6,01 € cada una, lo que equivale a un capital social de 3.005,06 €.

Con este acto la Fundación Juan XXIII Roncalli se convierte en dueña de la totalidad de las participaciones de dicha sociedad y, como consecuencia, en socio único de la misma, pasando por lo tanto el Colegio Buenafuente a tener la condición de Sociedad Unipersonal.

El estado de la Sociedad en 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2022								
Colegio Buenafuente	3.005	100%	3.005	263.771	(144.248)	122.528	(144.248)	-

(Miles de euros)	de	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2021									
Colegio Buenafuente		3.005	100%	3.005	291.029	(33.870)	260.164	(33.870)	-

Esta compraventa se realiza ante el Notario Miguel Yuste Rojas y número de inscripción Mil Novecientos Cuarenta y Dos.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Euros)	CATEGORIAS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Largo plazo							
	Mantenidos para negociar	63	63	-	-	63	63
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	391.894	306.581	391.894	306.851
		63	63	391.894	306.581	391.957	306.644
Corto plazo							
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.512.175	6.845.179	9.509.121	6.845.179
		-	0	9.512.175	6.845.179	9.509.121	6.845.179
	Total	63	63	9.904.069	7.151.760	9.901.078	7.151.823

(*) Sin tener en cuenta los activos por impuesto corriente ni otros créditos con las Administraciones Públicas

8.1 Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras a largo plazo

Los movimientos habidos en el ejercicio se detallan a continuación:

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Variación valor razonable (Nota 16.15)	Saldo final
Ejercicio 2022						
	260					
	25 Acciones BSCH	63	-	-	-	63
		63	-	-	-	63
Ejercicio 2021						
	260					
	25 Acciones BSCH	63	-	-	-	63
		63	-	-	-	63

8.2 Créditos, Derivados y Otros

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo (Fianzas entregadas)

En este epígrafe además de otros se recoge principalmente la fianza de la Nave Logística contratada con AD Hoc Outsourcing S.L. por valor de 44.000 euros y los avales ante la Comunidad de Madrid para cursos del Serpais por valor de 9.777 euros y por Acuerdo Marco del Centro de Día, Centro Ocupacional y CRL, sumando entre los tres 234.745 euros. Sus movimientos han sido:

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022					
	Otros activos financieros – Fianzas entregadas	270			
	IVIMA vivieda y garaje		209	-	209
	Lago Van (mercadillo) Union Fenossa		21	-	21
	Consejería Familia y Asuntos Sociales (Concursos)		9.777	-	9.777
	Cecodi(Feaps (plataforma central de compras)		-	-	-
	Apartado de correos (máquinas de Franqueo)		8	-	8
	Ad Hoc Outsourcing, S.L (Naves de logística)		44.000	-	44.000
	Transportes Gallego (Local Marqués de Urquijo)		-	13.200	13.200
	Ediciones musicales Prisma (Local Gran Vía 31)		-	3.600	3.600
	Fianza Local Gran Vía del Este 4		-	4.400	4.400
	Fianza Piso San Cipriano		-	2.300	2.300
	Furgoneta North Gate (furgoneta catering)		883	4.827	4.928

22

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Furgoneta Cerca (Furgonetas logística)	-	234	-	234
Furgonetas Alquiler	-	2.264	-	2.264
Garantía Acuerdo Marco Centro de Día	47.777	-	-	47.777
Garantía Acuerdo Marco Centro Ocupacional	158.150	-	-	158.150
Garantía Acuerdo Marco CRL	-	28.818	-	28.818
Garantía Area de Gobierno Familias	21.044	-	-	21.044
Garantía Ayto Fuenlabrada (Licitación)	5.032	-	-	5.032
Garantía Mancomunidad Costa del Sol (Licitación)	-	100	-	100
Garantía Ayto Madrid (Licitación)	-	9.092	-	9.092
Garantía UTE	-	29.531	(14.765)	14.766
Garantía Constructora San José	-	344	-	344
Garantía ONCE	-	1.901	-	1.901
Soto el Grillo(Rivas Vaciamadrid (Huerta)	400	-	-	400
Apartado correos Narciso Rodriguez	50	-	-	50
Peysen alquiler maquinari	-	300	(200)	100
Instituto Cervantes	2.059	-	-	2.059
Aval residuos (Segre/Cidacos)	1.320	150	-	1.470
Fianza Prosocam (Segre/Cidacos)	14.000	-	-	14.000
Fianzas Pisos	1.850	-	-	1.850
	306.580	101.061	(15.747)	391.894

Igualmente, en este año se ven reflejadas las fianzas de los nuevos pisos y locales alquilados, a los que se hace referencia en el apartado 6.3 de arrendamientos operativos.

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021					
Otros activos financieros – Fianzas entregadas	270				
IVIMA vivieda y garaje		209	-	-	209
Lago Van (mercadillo) Union Fenossa		21	-	-	21
Consejería Familia y Asuntos Sociales (Concursos)		9.777	-	-	9.777
Cecodi(Feaps (plataforma central de compras)		-	-	-	-
Apartado de correos (máquinas de Franqueo)		8	-	-	8
Ad Hoc Outsourcing, S.L (Naves de logística)		44.000	-	-	44.000
Furgoneta North Gate (furgoneta catering)		883	-	-	883
Garantía Acuerdo Marco Centro de Día		125.722	-	(77.945)	47.777
Garantía Acuerdo Marco Centro Ocupacional		-	158.150	-	158.150
Garantía Area de Gobierno Familias		-	21.044	-	21.044
Garantía Ayto Fuenlabrada		-	5.032	-	5.032
Soto el Grillo(Rivas Vaciamadrid (Huerta)		400	-	-	400
Apartado correos Narciso Rodriguez		50	-	-	50
AENA		-	-	-	-
Instituto Cervantes		2.059	-	-	2.059
Aval residuos (Segre/Cidacos)		-	1.320	-	1.320
Fianza Prosocam (Segre/Cidacos)		-	14.000	-	14.000
Fianzas Pisos		-	1.850	-	1.850
		183.129	201.396	(77.945)	306.580

8.3 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad ha sido el siguiente:

(Euros)	Cuentas	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Usuarios deudores	447	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	448	126.736	2.147.892	(2.191.086)	83.542

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021					
Usuarios deudores	447	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	448	165.469	1.760.533	(1.799.266)	126.736

El epígrafe "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" recoge las donaciones y subvenciones de personas físicas y jurídicas. El importe pendiente al 31 de diciembre de 2022 asciende a 83.542 euros (al 31 de diciembre de 2021 el saldo era de 126.736 euros) y se corresponde con donaciones aprobadas pendientes de cobro al cierre del ejercicio según se detalla en el anexo I que incluye el detalle de los movimientos de patrocinadores, donaciones y legados durante el ejercicio 2022 y 2021.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	430	9.390.924	6.676.822
Clientes de dudoso cobro	436	192.086	211.821
Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad	490	(210.899)	(230.635)
Deudores	440	(3)	1.550
Deudores de dudoso cobro	445	18.948	18.948
Partidas pendientes de aplicación	555	34.523	31.164
Personal	460	3.054	-
		9.428.633	6.709.670

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Saldo inicial	490	(230.635)	(181.776)
Dotaciones (Nota 16.8)	694	-	(63.334)
Reversiones (Nota 16.8)	794	19.736	205
Incobrable		-	14.270
Saldo final	490	(210.899)	(230.635)

9. EXISTENCIAS

La Fundación valora las existencias a coste medio ponderado. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas a las existencias registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Así mismo, no cuentan con pólizas que aseguren el valor neto realizable de las mismas, ya que el valor del inventario es poco significativo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos de compra en firme de existencias.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Bienes destinados a la actividad	300	168.278	126.410
Anticipos a proveedores	407	-	12.435
		168.278	138.845

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
Caja	570	16.572	7.692
Cuentas corrientes a la vista	572	2.400.003	4.165.105
		2.416.575	4.173.067

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

(Euros)	Dotación Fundacional (Cuenta 101)	Reservas (Cuenta 113)	Excedentes de ejercicios anteriores (Cuenta 120)	Excedente (déficit) del ejercicio (Cuenta 129)	Total
SALDO, AJUSTADO INICIO AÑO 2021	39.066	2.332.928	4.550.535	937.231	7.859.761
Distribución del excedente año 2020	-	937.231	-	(937.231)	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	-	(547.982)	(547.982)
SALDO, FINAL AÑO 2021	39.066	3.270.160	4.550.535	(547.982)	7.311.779
SALDO, AJUSTADO INICIO AÑO 2022	39.066	3.270.160	4.550.535	(547.982)	7.311.779
Distribución del excedente año 2021	-	-	(547.982)	547.982	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	-	198.578	198.578
SALDO, FINAL AÑO 2022	39.066	3.270.160	4.002.553	198.578	7.510.357

11.1 Dotación fundacional

Con la creación de la fundación, los socios fundadores D. Luis Arroyo Pedraz, Doña M^a Amparo Martínez Mañas y Doña Teresa Arroyo Martínez dotaron a la Fundación con un capital inicial de 39.066 euros, mediante aportaciones no dinerarias por valor de 36.061 euros y el resto de valor por 3.005 euros con aportación dineraria.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones no reintegrables de capital se registran directamente contra el patrimonio neto de la Fundación y se imputa a la cuenta de resultados como ingresos del ejercicio en función de la amortización de los activos correspondientes. Los movimientos habidos en este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de resultados	Saldo final
Ejercicio 2022				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.661.778	3.327.475	(1.669.252)	12.320.001
	10.668.778	3.327.475	(1.669.252)	12.320.001

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.038.468	3.495.309	(871.999)	10.661.778
	8.068.468	3.495.309	(871.999)	10.661.778

La información detallada de las entidades que han otorgado estas subvenciones, donaciones y legados y la finalidad a la cual ha sido destinada, se desglosa en el anexo III de la memoria adjunta. Nota: Las subvenciones a coste salarial como Centro Especial de Empleo contabilizadas han sido de 1.535.457 euros en 2022 y 1.182.655 euros en 2021. Ver nota 16.1.

En 2022 las principales adiciones corresponden principalmente a una subvención recibida por el Ayuntamiento de Madrid para la realización del servicio de "Unidades Distritales" por importe de 1.537.080 € y a donaciones recibidas por entidades privadas destinadas a la futura construcción de la nueva sede por importe de 977.394 €. El resto corresponde a otras subvenciones de menor importe (IRPF, Cursos de formación de la CAM...).

En 2021 las principales adiciones se correspondían con el terreno "Polígono Industrial Vicálvaro" cedido por el ayuntamiento de Madrid por importe de 2.375.674 euros y el resto se correspondía principalmente, con tres subvenciones del Ayuntamiento que sumaban un importe de 769.124 euros por un servicio de Unidades Distritales y una subvención de Mecenat Servier por importe de 100.000 euros.

13. PASIVOS FINANCIEROS

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

CATEGORIAS (Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Largo plazo						
Pasivos a valor razonable en el excedente	-	-	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	1.680.121	2.253.106	-	-	1.680.121	2.253.106
Otros pasivos financieros	-	-	32.286	32.286	32.286	32.286
Total	1.680.121	2.253.106	32.286	32.286	1.712.407	2.285.392
Corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	842.466	758.015	7.768.770	6.150.411	8.611.136	6.908.427
Otros pasivos financieros	-	-	1.241.982	623.268	1.241.982	623.268
Total a corto plazo	842.466	758.015	9.010.752	6.773.679	9.853.218	7.531.694
Total	2.522.587	3.011.121	9.043.038	6.805.965	11.565.625	9.817.086

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
Préstamos y créditos de entidades de crédito a largo plazo	170	1.680.121	2.253.106
Préstamos y créditos de entidades de crédito a corto plazo	520	842.466	758.015
		2.522.587	3.011.121

Préstamos y créditos de entidades de crédito: El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre		Vencimiento	Tipo de interés	Límite
	2022	2021			
Banco Popular (Préstamo hipotecario)	1.241.173	1.513.120	2027	1,5%	-
Préstamo ICO Bankia	1.012.438	1.208.926	2026	1,5%	-
Línea de crédito ICO Bankia	(2.671)	(2.671)	2026	1,7%	500.000
Línea de crédito Santander	272.876	291.753	2023	2,75 %	500.000
Línea de crédito BBVA-Popular	(160)	(160)	2019	1,8%	-
Tarjeta VISA Santander	(1.069)	153	-	-	-
	2.522.587	3.011.121			1.000.000

El saldo con el Banco Popular a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde con el préstamo hipotecario por importe de 3.200.000 euros formalizado el 16 de abril de 2015 a 12 años y cuya garantía es la propia edificación que está asentada en los terrenos que fueron cedidos por 75 años por el Ayuntamiento de Madrid.

La Fundación ha suscrito con fecha 28 de abril de 2020 un préstamo ICO por importe de 1.500.000 euros con Bankia a devolver a 5 años a un tipo TAE 1,5 %. Además, se ha suscrito una Línea de Crédito por 500.000 euros con vencimiento en 2023. En ambos casos el plazo se ha alargado hasta 2026. En el caso de la línea de crédito, no se había dispuesto de ningún saldo al cierre del ejercicio 2022.

Durante 2021 la Fundación ha suscrito, con fecha 21 de Mayo de 2021, una Línea de Crédito con el Banco Santander por 500.000 € con vencimiento 20 de Mayo de 2022. Durante el 2022 se renovó por un año más. El saldo dispuesto a cierre del ejercicio 2022 es de 291.753 €.

En relación a la línea de crédito del BBVA, aunque la línea está vencida, todavía queda pendiente un saldo en la cuenta de crédito abierta para tal fin.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción del pasivo financiero	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Ejercicio 2022							
Banco Popular (Préstamo hipotecario)	275.053	278.511	282.012	285.558	120.039	-	1.241.173
Bankia ICO	298.437	302.945	307.521	103.535	-	-	1.012.438
Línea de Crédito Santander	272.876	-	-	-	-	-	272.876
Tarjeta VISA Santander	(1.069)	-	-	-	-	-	(1.069)
Bankia	(2.671)	-	-	-	-	-	(2.671)
BBVA	(160)	-	-	-	-	-	(160)
	842.466	581.456	589.533	389.093	120.039	-	2.522.587

Descripción del pasivo financiero	2022	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Ejercicio 2021							
Banco Popular (Préstamo hipotecario)	272.453	275.053	278.511	282.012	285.558	119.533	1.513.120
Bankia ICO	196.487	298.438	302.945	307.521	103.535	-	1.208.926
Línea de Crédito Santander	291.753	-	-	-	-	-	291.753
Tarjeta VISA Santander	153	-	-	-	-	-	153
Bankia	(2.671)	-	-	-	-	-	(2.671)
BBVA	(160)	-	-	-	-	-	(160)
	758.015	573.491	581.456	589.533	389.093	119.533	3.011.121

13.2 Débitos y partidas a pagar – Derivados y Otros

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2022 las fianzas recibidas de clientes que sirven de garantía a la hora de ejecutarles sus trabajos por los franqueos que se les anticipa al igual que cursos o posibles subvenciones a justificar una vez ejecutados.

El detalle de las fianzas es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Otros pasivos financieros Largo Plazo – Fianzas recibidas	180				
Biomereus		11.000	-	-	11.000
Clarins		9.400	-	-	9.400
Red Electrica		3.000	-	-	3.000
Merz Pharma		300	-	-	300
Cemex		1.563	-	-	1.563
Cofely España		1.500	-	-	1.500
Cotransa		2.000	-	-	2.000
Ilustre Colegio de Filósofos		1.900	-	-	1.900
Arko Pharma		1.623	-	-	1.623
		32.286	-	-	32.286

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021					
Otros pasivos financieros Largo Plazo – Fianzas recibidas	180				
Biomereus		11.000	-	-	11.000
Clarins		9.400	-	-	9.400
Red Electrica		3.000	-	-	3.000
Merz Pharma		300	-	-	300
Cemex		3.106	-	(1.543)	1.563
Cofely España		1.500	-	-	1.500
Cotransa		2.000	-	-	2.000
Office		6.000	-	(6.000)	-
Ilustre Colegio de Filósofos		1.900	-	-	1.900
Arko Pharma		1.623	-	-	1.623
		39.829	-	(7.543)	32.286

Y el de las subvenciones el siguiente:

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Otros pasivos financieros Corto Plazo-Concesiones	522				
Comunidad de Madrid- Cursos		483.409	825.732	(269.153)	1.039.988
Universidad de Navarra		-	16.148	-	16.148
Univesidad Rey Juan Carlos		-	27.644	(15.358)	12.286
Universidad Fco de Vitoria		-	27.998	(12.444)	15.554
Subvención Next Generation		-	115.290	-	115.290
Subvención Transformación Digital		-	50.000	(7.284)	42.716
Fundación ONCE		110.000	-	(110.000)	-
Fundación Mahou		47.677	-	(47.677)	-
Desplegando Alas		(17.818)	17.818	-	-
		623.268	1.080.630	(461.916)	1.241.982

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021					
Otros pasivos financieros Corto Plazo-Concesiones	522				
Comunidad de Madrid- Cursos		-	613.359	(135.950)	483.409
Fundación ONCE		59.450	110.000	(59.450)	110.000
Fundación Mahou		40.000	40.000	(32.323)	47.677
Desplegando Alas		-	-	(17.818)	(17.818)
		99.450	769.359	(245.541)	623.268

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Proveedores	400	632.119	733.175
Proveedores, efectos a pagar	401	24.177	15.113
Acreeedores varios	410	6.298.680	5.040.625
Efectos a pagar acreeedores	411	134.634	140.008
Beneficiarios acreeedores	412	1.759	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	465	572.701	169.243
Anticipo de clientes	438	104.700	52.248
		7.768.770	6.150.411

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14. BENEFICIARIOS ACREEDORES

La composición y los movimientos de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Beneficiarios acreedores	412	-	38.261	(40.020)	(1.759)
		-	38.261	(40.020)	(1.759)
Ejercicio 2021					
Beneficiarios acreedores	412	-	39.485	(39.485)	-
		-	39.485	(39.485)	-

Los pagos pendientes se liquidan en el ejercicio siguiente. El desglose de las entradas de los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en la nota 16.4.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Hacienda Pública deudora	4709	-	-
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	473	11.252	5.626
Hacienda Pública deudora por subvenciones coste salarial / concierto-concesión	4708	3.327.573	990.763
Total saldo deudor		3.338.825	996.389
IVA	4750	303.229	209.206
Hacienda Pública Retenciones (IRPF)	4751	92.472	70.079
Hacienda Pública Retenciones (IRPF)	4753	548	646
Seguridad Social	476	164.702	105.459
Total saldo acreedor		560.951	385.390

El epígrafe Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde fundamentalmente, con las subvenciones de costes pendientes de cobro que otorga la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo por importe de 2.301.676 euros (809.564 euros al 31 de diciembre de 2020), aunque en 2022 hay también 816.585 euros de cursos de formación; y por el concierto con la Comunidad de Madrid por importe de 209.304 euros (181.198 euros al 31 de diciembre de 2021).

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2022	2021
Excedente antes de impuestos	198.578	(547.982)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (art. 8.2 Ley 49/2002)	32.437.095	25.441.940
Disminuciones (art. 7(1) Ley 49/2002)	(32.635.674)	(24.893.958)
Base imponible	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Gasto por Impuesto sobre Fundaciones del ejercicio	-	-
Ajuste por Impuesto sobre Fundaciones del ejercicio anterior	-	-
Gasto por Impuesto sobre Fundaciones	-	-

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En concreto y por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, todas las rentas por la Fundación están exentas, al derivarse de las comprendidas en el artículo 6 de la Ley 49/2002. Así mismo están exentas las explotaciones económicas realizadas en el ejercicio, al desarrollarse en cumplimiento de su objeto y finalidad específica, en los términos establecidos en el artículo 7 de la citada ley.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

16. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos de la Fundación se reconocen en función de su periodo de devengo, con independencia del momento del cobro o pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

16.1 Ingresos por actividad propia

El desglose de los ingresos por la actividad propia de la Fundación por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Cuota de usuarios	721	65.097	35.510
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (coste salarial) (nota12)	740	1.535.457	1.182.665
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Anexo II)	741	1.087.636	1.720.753
Concierto con la Comunidad de Madrid	705*	2.728.701	2.418.196
		5.416.891	5.357.124

* Corresponde con las cuentas 7050.00000 y 7050.00001

Las cuotas de usuarios recogen sus aportaciones a las rutas por el transporte a la Fundación por 47.115 euros en 2022 y 30.233 euros en 2021, al programa respiro por un importe de 5.277 euros en 2021 y al club de ocio por salidas lúdicas por 17.982 euros en 2022 (sin ingreso por este concepto en 2021).

Las subvenciones de coste salarial son las que paga la Comunidad de Madrid a los Centros Especiales de Empleo. Las donaciones imputadas al ejercicio son las realizadas por empresas y se desglosan en el Anexo II detalladamente.

El Concierto con la Comunidad de Madrid recoge varios conceptos: Centro de Día por importe de 779.559 euros en 2022 (785.070 euros en 2021); Centro Ocupacional por importe de 1.481.916 euros en 2022 (1.502.765 euros en 2021); Centro de Rehabilitación Laboral por importe de 163.688 euros en 2022 (no existía en 2021); Oficina de Vida Independiente por importe de 216.630 euros en 2022 (no existía en 2021) y Servicios de Intermediación Laboral por importe de 86.908 euros en 2022 (130.361 euros en 2021).

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Venta de mercaderías	700	17.010.279	13.524.045
Venta de residuos	703	1.469	1.046
Ventas por prestación de servicios	705*	2.061.797	1.871.111
		19.073.545	15.396.202

* Corresponde con las cuentas 7050.00002 a 7050.00018

16.3 Otros ingresos de la actividad

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Ingresos por arrendamiento	752	-	-
Ingresos por servicios diversos	759	6.449.835	4.248.982
		6.449.835	4.248.982

En el epígrafe de otros ingresos de la actividad se recogen ingresos obtenidos principalmente por prestación de servicios logísticos a clientes externos, por servicios de prestación de personal y por el alquiler de salas para reuniones de clientes que optan por esta alternativa.

16.4 Gastos por ayudas y otros

El detalle de estos gastos es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
*Ayudas por estímulo de usuarios de manipulados.	650	39.888	42.686
• Trabajos que realizan los usuarios con fin terapéutico. Se sienten integrados como personas y útiles ante la sociedad.			
Compensación gastos voluntariado	653	-	-
		39.888	42.686

16.5 Variación de existencias

El detalle de estos gastos es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	610	3.845	4.702
Variación de existencias de materias primas	611	(31.764)	312
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	612	(13.948)	27.982
		(41.868)	32.996

La variación de existencias es un efecto neto entre la variación de existencias producidas por el movimiento de las propias existencias por valor -41.868 euros en 2022 y (32.996 euros en 2021) y la variación en inventarios de las donaciones en especie que recibe la Fundación, que ha sido de 0 euros al 31 de diciembre de 2022 y 600 euros en 2021.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.6 Aprovisionamientos

El detalle de estos gastos es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
Compras de mercaderías	600	14.546.202	12.059.505
Descuento pronto pago	606	-	-
Compra de materias primas	601	985.262	485.287
Compra de otros aprovisionamientos	602	277.463	146.133
Trabajos realizados por otras empresas	607	903.767	424.913
		16.712.694	13.115.838

16.7 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Cuenta	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	640	9.475.916	6.992.060
Indemnizaciones	641	75.389	257.752
Seguridad social	642	1.179.668	948.015
Otros gastos sociales	649	224.291	181.189
		10.955.264	8.379.016

16.8 Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de la actividad es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Arrendamientos (Nota 6.3)	621	888.614	706.217
Reparaciones y conservación	622	482.321	470.077
Servicios profesionales independientes	623	130.220	107.737
Transportes	624	1.294.012	981.277
Primas de seguros	625	63.133	58.537
Servicios bancarios	626	20.601	10.723
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	627	202.877	149.867
Suministros	628	466.036	273.132
Otros servicios	629	211.195	171.628
Tributos y tasas	631	41.145	25.396
Ajustes negativos/ positivos de IVA	634	-	-
Dotación insolvencias (Nota 8.3)	694	-	63.333
Reversión deterioro de créditos (Nota 8.3)	794	(19.675)	(205)
		3.780.479	3.017.719

16.9 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Inmovilizado intangible (Nota 5)	680	331.232	303.825
Inmovilizado material (Nota 6)	681	603.958	565.902
		935.190	869.727

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.10 Resultados por enajenación de inmovilizado

El detalle de los resultados por enajenación de inmovilizado es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Resultados por enajenación y otras	671	-	-
Resultados por enajenación y otras	771	901	-
		901	-

En 2022 se consiguió un beneficio por la venta de instalaciones técnicas. En 2021 no se ha producido ningún beneficio por ausencia de venta de inmovilizado.

16.11 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Gastos extraordinarios	678	(6.880)	(1.180)
Ingresos extraordinarios	778	32.041	24.647
		25.161	23.467

En ambos ejercicios las cuentas representan los mismos factores, ajustes por siniestros, multas, etc., y cambios de ubicación de productos, cobros de seguros y regularizaciones de cuentas.

16.12 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	Cuentas	2022	2021
Intereses por deudas	662	56.349	45.874
Intereses por descuento de efectos y factoring	665	-	-
		56.349	45.874

Los intereses de deuda cubren los intereses de los préstamos concedidos y los intereses por descuento de facturas de la Comunidad de Madrid y de clientes.

16.13 Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El detalle del deterioro por enajenación de instrumentos financieros es el siguiente:

(Euros)		2022	2021
Pérdida por deterioro de valores (Nota 7)	696	-	942.348
		-	942.348

En 2021, se ha ajustado el importe de la inversión en Juan Energy SL, ya que se produjeron pérdidas en la misma y se regularizó el importe para nivelar la situación patrimonial.

17. ACTIVIDADES REALIZADAS

17.1 Actividades realizadas - Centro Ocupacional

A) Identificación.

Denominación de la actividad 1.- **Centro Ocupacional**

Tipo de actividad.- Actividad Propia.

Sector.- Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad.- Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de plazas con Autorización Administrativa 08/AS-00246.7/2004 de la Comunidad de Madrid con que cuenta el centro es de 182; de las cuales, 177 son de atención intensiva y están actualmente en régimen de Concierto con la Comunidad de Madrid bajo expediente AM-001-35-C3096-2018/19 además, hay 5 plazas en régimen privado de las cuales 4 están ocupadas.

A.2.- El Centro cuenta, además, con 12 plazas de seguimiento ocupadas por personas con discapacidad intelectual que actualmente están trabajando. Las plazas se encuentran concertadas con la Comunidad de Madrid bajo el mismo expediente AM.

A.2.- El servicio se presta de lunes a jueves durante todo el año, excepto festivos. Horario de 09:00 h a 17:00 h. Y los viernes es de 09:00 h a 16:00 h.

A.3.- Requisitos exigidos a los usuarios:

Estar en edad laboral, después de haber agotados los periodos educativos incluida la formación profesional adaptada y/o aprendizaje de tareas, o cualquier otra modalidad educativa reglada.

Tener reconocido grado de minusvalía; Deficiencia mental severa sin trastornos asociados, deficiencia mental moderada con o sin trastornos asociados, deficiencia mental ligera con o sin trastornos asociados y faltos de formación que les imposibilite provisional o permanentemente su incorporación a un puesto de trabajo.

Los trastornos asociados a que se hace referencia no deben ser tales que impidan o alteren en gran medida el funcionamiento del centro.

Se tenderá a que los usuarios a que se hace referencia sean atendidos en aquellos Centros que se encuentren más próximos a sus domicilios o mejor comunicados con los mismos.

A.4.- La forma de selección de los usuarios corresponde a la Consejería de Asuntos Sociales que determinará las personas que hayan de ocupar las plazas concertadas.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Se entiende por Centro Ocupacional de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica, afectadas de deficiencia mental, el equipamiento de estancia diurna, destinado a proporcionarles la habilitación profesional, el desarrollo personal y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales, laborales y posibilidades de integración social.

Entre los servicios que se prestan:

- Área Ocupacional.- Preparar a las personas con discapacidad psíquica para que se integren laboralmente.
- Área de Apoyo Personal y Social.
Actividades deportivas, salidas de ocio y culturales, grupos de psicología, entrevistas e información a familias, formación en nuevas tecnologías, manualidades y habilitación

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

a la vida diaria. Todo esto de manera individualizada y consensuada entre, usuario, familia y equipo profesional y registrado en su PIA.

1. Atención Psico-Social. Tratamientos y actividades encaminadas al bienestar psíquico y social del usuario y que deben tener en cuenta a la persona, su salud, el cuidado de su cuerpo, su equilibrio psicológico, sus conflictos personales, problemas conductuales, vida de relación familiar, sexual y comunitaria a fin de que el usuario mejore su calidad de vida y se integre socialmente.
 2. Formación permanente. Conjunto de actividades dirigidas al desarrollo de las capacidades del usuario. Apoyo en la comunicación, lenguaje y habilitación física. Adquisición de un nivel de formación general adecuado a sus posibilidades.
 3. Habilidad para la Vida Diaria. Conjunto de actividades tendentes a conseguir la normalización en las actividades de la vida diaria:
 - Hábitos personales: Autonomía personal, aseo, vestido, alimentación, salud, evitar peligros, etc.
 - Hábitos sociales: Interacción social, saber comunicarse, desenvolverse en la comunidad, etc.
 - Hábitos domésticos: Tareas relacionadas con el hogar, cocinar, etc
 - Actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
- Área de Inserción Laboral. El fin principal es la inserción laboral, siendo los medios para conseguirlo la formación y el conocimiento de las funciones y tareas en el puesto de trabajo. Procesos formativos internos y externos, a través de grupos específicos – DAPO y BAE -, de talleres ocupacionales,.
 - Y como servicios complementarios.- Comedor y transporte.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	26	26	44.720	44.720	26	26	44.720	44.720
Voluntario.	2	2	900	900	2	2	100	10

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	189	189	189	189

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaborar planes de atención individualizados, a través de actividades tanto presenciales como telemáticas, ajustados a las necesidades actuales de los usuarios, teniendo en cuenta la situación COVID19.	• Porcentaje de planes individualizados de atención realizados.	100%	100%
	• Porcentaje de planes que se desarrollan al menos al 50%.	100 %	100%
Llevar a cabo 2 acciones de participación, inclusión,		100 %	100 %

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

desarrollo y/o formación en el entorno comunitario por parte de nuestros usuarios.	• Número de acciones de participación en el entorno comunitario llevadas a cabo.	30%	30%
	• Número de usuarios.		

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaborar planes de atención individualizados, a través de actividades tanto presenciales como telemáticas, ajustados a las necesidades actuales de los usuarios, teniendo en cuenta la situación COVID19.	• Porcentaje de planes individualizados de atención realizados.	100%	100%
	• Porcentaje de planes que se desarrollan al menos al 50%.	100 %	100%
	• Número de acciones de participación en el entorno comunitario llevadas a cabo.	100 %	100 %
Llevar a cabo 2 acciones de participación, inclusión, desarrollo y/o formación en el entorno comunitario por parte de nuestros usuarios.	• Número de usuarios.	183	160

17.2 Actividades Realizadas – Centro de día

Identificación

Denominación de la actividad 2.- **Centro de Día**

Tipo de actividad. Actividad Propia.
Sector. Discapacidad.

A.1.- El número de plazas con número de expediente AM-003-15-C5188-2018 de la Comunidad de Madrid con que cuenta el centro es de 60; de las cuales, 58 están actualmente en régimen de Concierto con la Comunidad de Madrid.

A.2.- El servicio se presta de lunes a viernes durante todo el año, excepto festivos. Horario de 09:00 h a 17:00 h.

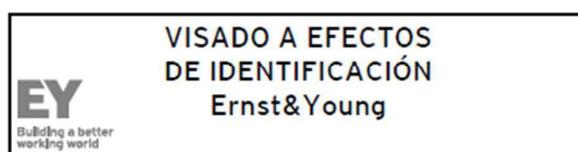
A.3.- Requisitos exigidos a los usuarios:

Podrán ser usuarios de las plazas concertadas para la atención en los Centros de Día las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, afectadas de una discapacidad intelectual de carácter profundo o severo con trastornos graves asociados. No podrán ser usuarios de dichas plazas las personas que padezcan enfermedad infecto-contagiosa en fase activa, ni cualquier otra que requiera atención permanente o continuada en centro hospitalario.

Tendrán prioridad los usuarios residentes en los municipios o distritos o colindantes en los que estén situados los centros.

A.4.- La forma de selección de los usuarios corresponde a la Consejería de Asuntos Sociales que determinará las personas que hayan de ocupar las plazas concertadas.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Se entiende por Centro de Día a Personas con Discapacidad Intelectual, gravemente afectadas, el equipamiento especializado de carácter socio rehabilitador y estancia diurna, destinados a proporcionarles atención rehabilitadora, personal y social, cuidados personales y asistencia especializada a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social.

Entre los servicios que se prestan:

- Estancia diurna y manutención.
- Cuidado personal, control y protección del usuario, que comprenderá la prestación de la asistencia necesaria para la realización de las actividades básicas de la vida diaria (aseo, higiene personal, vestido, alimentación, etc) así como aquellas acciones necesarias para la protección y salvaguarda de su integración personal.
- Atención especializada, que deberá comprender:
 1. Atenciones propias de prevención de la salud y asistenciales, sin perjuicio de la utilización, en su caso, de los servicios sanitarios del Sistema Salud.
 2. Realización de programas de rehabilitación médico funcional (fisioterapia, servicio médico-enfermería) y habilitación personal y social.
 3. Atención psicológica que comprenderá la elaboración y seguimiento de programas de atención individual y comunitaria.
 4. Atención social. El Centro orientará y asesorará al interesado y a los familiares sobre los recursos disponibles para conseguir su integración social.
 5. Actividades de convivencia y ocio y tiempo libre.

Proporcionar a nuestros usuarios, personas con discapacidad intelectual, atención, rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada, con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social mediante actividades como talleres formativos. Todo esto de manera individualizada y consensuada entre el usuario, familia y equipo profesional y registrado en su PIA.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalarado.	19	19	32.680	32.680	19	19	32.680	32.680
Voluntario.	1	1	50	50	1	1	50	50

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	58	58	58	58

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaborar planes de atención individualizados, a través de actividades tanto presenciales como telemáticas, ajustados a las necesidades actuales de los usuarios, teniendo en cuenta la situación COVID19.	• Porcentaje de planes individualizados de atención realizados.	100%	100%
	• Porcentaje de planes que se desarrollan al menos al 50%.	100 %	100%
Llevar a cabo 2 acciones de participación, inclusión, desarrollo y/o formación en el entorno comunitario por parte de nuestros usuarios.	• Número de acciones de participación en el entorno comunitario llevadas a cabo.	100 %	100 %
	• Número de usuarios.	30%	30%

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaborar planes de atención individualizados, tanto presenciales como telemáticos, ajustados a las necesidades actuales de los usuarios teniendo en cuenta la situación COVID	• Porcentaje de planes individualizados realizados.	100%	100%
	• Porcentaje de planes que se desarrollan al menos al 50%.	100%	100%
Impulsar al menos 2 actividades o acciones relacionadas con la inclusión de las personas del Centro de Día en la sociedad en la que viven..	• Número de acciones de participación en el entorno comunitario.	100%	100%

17.3 Actividades realizadas – “Mercantil-Taller de manualidades”

Identificación

Denominación de la actividad 3. “Taller de Manualidades” con carácter mercantil

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1. Actividad mercantil de Centros

Esta actividad se desarrolla dentro de la organización como una más siendo en parte híbrida entre las propias Actividades Centro de Día, Centro Ocupacional y captación de recursos en lo que al taller de manualidades se refiere, ventas ocasionales, etc, ya que por el puro formalismo de lo que la palabra mercantil implica, relativo al comercio o la mercancía, y su operativa generadora de ingresos económicos directos se ha separado, aunque podría estar contemplada perfectamente dentro de ocupacional o día.

Esta actividad al margen de intentar conseguir entre los usuarios el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social y laboral mediante talleres formativos, posibilita un valor añadido a los recursos que se obtengan para el fin común social. Por lo tanto, horarios, requisitos, atención a personas con discapacidad, selección, etc, están determinados en las actividades detalladas con el número 1 y 2 además de la contratación de profesionales estimados para el desarrollo de su cometido.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

A través de su propia red se ejecutan trabajos de manipulados que se contratan con empresas, se venden productos elaborados por los usuarios en talleres de manualidades exponiéndolo en sus propias instalaciones y en ocasiones para potenciar sus ingresos se establecen rastrillos en sus propias dependencias.

La idea es proporcionar a todos los participantes del centro habilidades laborales tanto con fin terapéutico como la posibilidad de inserción laboral en empresa ordinaria o Centro Especial de Empleo, siempre, que sus condiciones lo permitan y, al objeto de procurar estímulos a las personas de las actividades ocupacionales y centro de día se establece que el porcentaje de gratificaciones entregadas a los participantes sobre el total facturado a los clientes por los trabajos que ellos realicen sea del 100%. El resto de los ingresos se destinan a completar las necesidades del fin social. Para todo ello se cuenta con un colectivo importante de personas que atienden necesidades de apoyo como es el área de la Unidad de Apoyo, de Selección de Personas, Formación continua de usuarios y personal comercial de ventas que potencian las posibles inclusiones que se puedan conseguir.

A.2. Actividad mercantil del Área de Captación de Fondos

Esta actividad se desarrolla a lo largo de todo el año desde el área de Captación de Fondos (CR) a través de la organización de distintos mercadillos enfocados tanto a clientes internos o como abiertos al público en general, con el objetivo de conseguir fondos para Fundación Juan XXIII. Los artículos vendidos en este tipo de actividad han sido previamente donados por empresas colaboradoras

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	4	4	2.620	2.620	14	14	24.500	24.500

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	249	249	435	435

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades laborales y/o ocupacionales para la incorporación en un Centro Especial de Empleo.	• Crear nuevos productos para la venta en mercadillos.	8	6
	• Crear 2 catálogos de nuevos productos al año.	100%	100%
Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades laborales y/o ocupacionales para la incorporación en un Centro Especial de Empleo.	• Número de usuarios del área ocupacional del Centro.	<40%	<40%
	• Crear nuevos productos para la venta en rastrillos.	2	2

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA: Referente a la parte Mercantil, bajo el expediente 34/99 de fecha 12/04/00, existe la notificación de exención del Impuesto de Fundaciones por las actividades de Manipulados en general. Firmado por Dña. M^a Soledad Salcedo Bulnes de la Subdirección General del departamento de Gestión Tributaria.

17.4 Actividades Realizadas – Centro de formación

Identificación

Denominación de la actividad 4.- **Centro de Formación**

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. - El desarrollo de la actividad se lleva a cabo en las instalaciones situadas en Avenida Gran Vía del Este, 1 (28032 – Madrid)

Actividad Centro de Formación:

A.1.- El número de plazas es de 100-120 en su totalidad correspondiendo un máximo de 15 y un mínimo de 6 alumnos por curso.

A.2.- El servicio se presta de lunes a viernes durante todo el año, excepto festivos. Horario de 09:00 h a 20:00 h. desde el mes de octubre a octubre. (Esta convocatoria, debido a los retrasos en la ejecución de los cursos derivados del año de la pandemia derivada por COVID-19, se ha afectado la calendarización de la actividad, interrumpida por tres meses, terminando los cursos entre Febrero/Junio de 2022, cursos que empiezan y acaban en 2022, y cursos que ya comienzan en su calendario habitual de Sept 2022/Sept 2023).

A.3.- Requisitos exigidos a los usuarios:

Podrán ser usuarios de las plazas los mayores de 18 años, afectadas de una discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con comprensión de lectoescritura y comprensión de cálculo. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad y personas en riesgo de vulnerabilidad psicosocial.

A.4.- La forma de selección de los usuarios se realizará a través de la publicación Web de la Fundación, difusión entre los CAIL'S, Centros Ocupacionales, Centros Bases, Institutos, CRPS, Medios de Comunicación y CRL'S de la Comunidad de Madrid y derivaciones desde el SEPE. Se realizarán entrevistas en grupo, prueba de selección específica y entrevista personal.

A.5.- Su régimen económico será por financiación privada intentando conseguirse a través de donaciones de empresas o financiación pública. En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad. Este año hemos dado de alta otro centro de formación con número de censo: 28.256 en el edificio de Calle Cidacos. Este año hemos tenido dos cursos co-subsuencionados por la Comunidad de Madrid (Operaciones Básicas de Cocina y Operaciones básicas de Restaurante y Bar Mayo 2020-Marzo 2021).

A.6.- Este año se ha conseguido un hito en el que la CAM ha sacado dos líneas de financiación: línea general (anteriormente se han descrito los cursos conseguidos) y dentro de la misma convocatoria:

- línea de necesidades formativas especiales: dentro de esta línea hemos conseguido dos ediciones del curso de Grabador de Datos para PCDI: uno de los que se ha desarrollado ya este año desde Mayo 2021/Marzo 2022, otro curso de Actividades Auxiliares en Agricultura ecológica para PCD Mayo 2021/Marzo 2022 y Actividades Básicas de Comercio para PCD desarrollado en Cidacos ejecutado con fecha de Sept 2021/Junio 2022).

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.7.- El Centro de Formación cuenta con una media jornada de Psicólogo cuya función principal es atender, de manera integral, a todos/as los alumnos/as del Centro de Formación ante cualquier situación que no puedan afrontar, ya sea del propio curso como de su vida personal.

A.8.- Con respecto a los servicios de apoyo social a la capacidad de las personas están el Servicio de Información y Orientación (SIO), autorizado con N° registral S6723; Servicio Tu&Me de tuteladas autorizado con N° S6725, Servicio de Inclusión sociolaboral autorizado con N° S 6185 y Servicio Convive, de convivencia Familiar y Social, Ocio, actividades culturales y de respiro con N° registral S 6739.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a formación de personas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental límite para facilitar su integración social y laboral orientada al empleo.

Se van a realizar 7 cursos impartidos por profesionales de cada área complementados por una parte de orientación laboral y con prácticas en empresas. Se desarrollarán Operaciones Básicas de Cocina, Operaciones Básicas de Restaurante y Bar, Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, Grabación y Tratamiento de datos documentos, Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, Actividades Auxiliares de Almacén, y un curso con financiación privada de Formación en Hostelería y ECA.

Sin perjuicio de lo anterior, este año se van a impartir tres cursos, además de lo anteriormente mencionado:

- 2 cursos aprobados en CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE REFUERZO DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "UNO A UNO" - AÑO 2021/2022 en el marco del Programa Operativo POEJ Uno a Uno 2021-2022) Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)

- 1 curso CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE REFUERZO DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL AÑO 2021/2022 en el marco del Programa Operativo. Convocatoria: POEJ Psicosocial 2021-2022 Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

Actividad Unidades Distritales de Colaboración:

A.1.- El número de trabajadores del Área de las UDC es, a fecha de 29 de noviembre de 2021, de 20 trabajadores, aumentando la plantilla el día 1 de febrero de 2022 a 56. Asimismo, la previsión de crecimiento del área es de 20 personas más en el último trimestre del año, alcanzando un total de 76 personas en diciembre de 2022.

Por otro lado, tanto desde la gerencia como desde la coordinación se presta especial atención a que la mayoría de los puestos de trabajo sean cubiertos por los colectivos prioritarios que recoge el artículo 30 del RD 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (personas con discapacidad, prestando especial atención a la intelectual, personas jóvenes, mujeres, personas inmigrantes...).

A.2.- La actividad se realiza normalmente de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00, realizando también alguna actividad los sábados en horario de 10:00 a 14:00.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores.

Los equipos de las Unidades Distritales de Colaboración se dividen en dos subequipos:

- Equipos técnicos: los equipos técnicos son liderados por un coordinador que se encarga de la ejecución y supervisión de todos los proyectos de la UDC (diplomado en trabajo social con experiencia en el ámbito de la inserción laboral de personas con discapacidad). Además, cuentan con las siguientes figuras:

- 1) Responsables de operaciones: su misión es la gestión del equipo de intervención de los diferentes distritos, así como apoyar al coordinador en el desarrollo de las actividades en el distrito asignado. Estos puestos serán ocupados, preferiblemente, por diplomados en trabajo social y/o educación social (sin excluir titulaciones afines como, por ejemplo, terapia ocupacional).
- 2) Técnicos de regeneración urbana: tienen como objetivo planificar y llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades de embellecimiento, acondicionamiento y recuperación de la escena urbana del distrito asignado. Estos puestos serán ocupados, preferiblemente, por personas que hayan cursado formación profesional superior en áreas como la jardinería, paisajismo, entre otras.
- 3) Auxiliares administrativos encargados de la relación con el departamento de compras, revisa los procesos internos con el coordinador, así como llevar a cabo una gestión de los presupuestos de los diferentes proyectos buscando siempre la gestión óptima y eficiente de recursos. Este puesto será cubierto, preferentemente, por personas con una discapacidad igual o superior al 33%, con titulación media en el campo administrativo.
- 4) Preparadores laborales cuya misión es la prestación de apoyos y acompañamiento al equipo de intervención en la realización de las diferentes actividades del día a día. Asimismo, llevan a cabo la formulación y ejecución de planes formativos que mejoren su empleabilidad y posibilidades de inserción laboral.
- 5) Equipos de intervención: formados por trabajadores con discapacidad intelectual y, próximamente, por personas con enfermedad mental grave o duradera que tengan el potencial necesario para, posteriormente, poder acceder a otro puesto de trabajo.

A.4.- Debido a que los pliegos de la convocatoria pública de las Unidades Distritales de colaboración exigen que la mayor parte del equipo provenga de una situación de desempleo, el proceso de selección se realiza de manera externa; publicando la oferta en portales web especializados y, también, derivándola a otras entidades sociales del sector.

Además, el proyecto tiene en cuenta la bolsa de empleo generada por los diversos cursos del Centro de Formación para el empleo, habiéndose cubierto un 50% de las posiciones con exalumnos de anteriores promociones.

A.5.- Descripción detallada de la actividad.

Las Unidades Distritales de colaboración tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los barrios de Madrid, a la vez que se promueve la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables. Para conseguirlo, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Intervenciones para revertir situaciones de degradación del entorno urbano, así como para mejorar la movilidad y la sostenibilidad (desbroce de solares, acondicionamiento de zonas que se encuentran fuera de los contratos de conservación municipal, reparación de muretes, barandillas...).
- Actuaciones que promuevan la concienciación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos al objetivo de minimizar la degradación y mal uso de los espacios, buscando la creación de vínculos y compromisos de la vecindad en el cuidado del entorno (actividades de embellecimiento de

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

la vía pública en colaboración con los vecinos, campañas de sensibilización, apoyo a los servicios de limpieza en la campaña de recogida de hoja en sitios de pública concurrencia...).

- Actividades complementarias de atención social en colaboración con los servicios sociales municipales, así como actuaciones de carácter cultural, lúdico y/o deportivo (acompañamientos y paseos solidarios, apoyo a los vecinos en la realización de la compra, actividades de formación en redes sociales a personas mayores...).

- Actividades formativas transversales que permitan la mejora de la empleabilidad de los participantes y que aseguren la correcta ejecución de las actividades derivadas del proyecto (impartición de módulos de los certificados de profesionalidad, curso de composición floral, dinamización comunitaria...).

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalarado.	106	106	182.320	182.320	30	30	51.600	51.600
Con contrato de servicios.	2	2	100	100	1	1	500	500
Voluntario.	2	2	250	250	2	2	250	250

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo -2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar las competencias socio laborales y favorecer la integración laboral de los alumnos	60% de alumnos superan la formación para realizar práctica en empresas	60% aptos	80% aptos
	85% de asistencia del alumnado	85% horas	90% horas
Mantener o mejorar la satisfacción de los alumnos.	Que el 80% de alumnos estén satisfechos con:		
	Material del curso.	80%	90%
	80% de alumnos valoran positivamente el curso	80%	95%
	Profesorado del curso	80%	98%
	La organización del curso	80%	90%
Implantar al menos 2 cursos en la línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial	Implantar un curso en Marzo de 2022 y el otro en Sept 2022.	Sí/No	Sí
	Implantar ambos cursos en el año de 2022 en las fechas indicadas.	Sí/No	Sí
Fidelizar nuestra colaboración con las universidades actuales.	Desarrollo de dos nuevos expertos universitarios durante para el año 2023-2024. Presentar uno de los cursos a la convocatoria de Unidiversidad (F. Once y FSE) con un programa de dos años	Sí/No	Sí

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Objetivo -2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar las competencias socio laborales y favorecer la integración laboral de los alumnos	60% de alumnos superan la formación para realizar práctica en empresas	60% aptos	80% aptos
	85% de asistencia del alumnado	85% horas	90% horas
	% abandono inferior 20%	< 12 alumnos	< 8 alumnos
Mantener o mejorar la satisfacción de los alumnos.	Que el 80% de alumnos estén satisfechos con:		
	Material del curso.	80%	90%
	80% de alumnos valoran positivamente el curso	80%	95%
	Profesorado del curso	80%	98%
	La organización del curso	80%	90%
	Las prácticas del curso.	80%	92%
Implantar curso de Accesibilidad Cognitiva septiembre 2020- 2021. 2ª Promoción curso programa Unidiversidad	Implantar el curso en septiembre 2021.	Sí/No	Sí
Implantar al menos 1 curso en la línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	Implantar el curso en septiembre 2021.	Sí/No	Sí

17.5 Actividades Realizadas – Servicios de Marketing Directo/Publicaciones y Mailing

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de empleados en los servicios de Marketing Directo es de 69 a fecha 31 de octubre del año 2021. Se estima que el incremento o disminución de plantilla dependerá de la evolución de la división y de los servicios.

A.2.- El servicio se presta de lunes a viernes durante todo el año, excepto festivos. Existen dos horarios de trabajo diferentes para cubrir los picos productivos. Horario de 7:00 horas a 15:00 horas en los valles productivos y horario de 07:00 h a 22:00 h en los picos productivos, siempre en dos turnos de trabajo. De forma excepcional se puede trabajar fines de semana o en turno de noche cumpliendo siempre los descansos y el número máximo de horas marcados por el convenio.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad. Puntualmente para ciertos puestos de responsabilidad en el caso de no encontrar personal con discapacidad se contrata sin ella.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.4.- La forma de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su Escuela de Formación para el empleo, que han superado el curso de Operarios de almacén, y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Como última opción, se dispone de un colaborador externo en selección de personal al que se recurre para la contratación temporal de personal. La contratación puede ser vía ETT durante tres meses o contratación directa por Roncalli.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan así como la financiación privada a través de donaciones.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

B) Descripción detallada de la Actividad a realizar:

En grandes rasgos la división centra su actividad en seis tipologías de servicio: Manipulados, Mailing/Billing, Emailing, Gestión Integral de Campañas Promocionales, Embolsado de Publicaciones y Distribución Postal. Dentro de este ámbito algunos de los servicios que prestamos son:

- MANIPULADOS

Realizamos cualquier solicitud de manipulados, desde Kits promocionales (muestras, manipulados especiales, plegados, retractilado, embolsados, etiquetados, ensobrados), o Packaging (retractilados, embolsados, emblistado en auto cierre, envasado en cajas troqueladas, fijación y/o pegado de elementos, recuperación de producto y acondicionamiento, etiquetados), hasta manipulados industriales especializados con reconocimiento de piezas por visión artificial.

- MAILING Y BILLING

Intervenimos en cualquier paso del proceso de producción, desde la personalización de cartas, octavillas y sobres, hasta la impresión de documentación Full-Color (Pre-impresión, Impresión Plana, rotativa o digital y Post-Impresión), la manipulación mecánica o manual de todo tipo de elementos y la preparación para su correcta distribución. Especializados en el tratamiento y distribución a partir de archivos digitales, que requiera cualquier tipo de campo variable, cumpliendo con un exhaustivo control de tiempos y trazabilidad de los envíos, contando con una oficina técnica encargada de realizar las pruebas de pre-impresión necesarias así como de realizar los propios diseños.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- EMAILING

Diseño, preparación y distribución de comunicaciones en formato electrónico, con tratamiento de BBDD y seguimiento de resultados.

- GESTIÓN INTEGRAL DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES

Diseño de la campaña promocional, desde el marketing directo masivo sin personalización hasta la personalización de la comunicación mediante el uso de BBDD especializadas.

Alguno de los productos que se prestan en este tipo de servicios son:

- Campañas de telemarketing
- Programas de incentivos
- Publicidad de los nuevos lanzamientos, con el envío pequeñas muestras para vendedores y/o clientes, así como unos dosieres de prensa para los especialistas.

Todos estos productos conllevan una serie de trabajos como pueden ser:

- Alquiler de apartados postales, de forma que gestionemos nosotros las cartas de las diferentes campañas emitidas por el cliente.
- Impresión de folletos, dosieres, cajas, etc.
- Compra de productos de merchandising.
- Manipulados de los productos a enviar a vendedores y expertos.
- Mantenimiento de las BBDD de los clientes, bien sean de vendedores o de expertos.

Mantenimiento de los programas de fidelización, gestionando los envíos de los regalos obtenidos tanto por los vendedores como por los VIP.

- EMBOLSADO DE PUBLICACIONES

Embolsado de comunicaciones comerciales y suscripciones, catálogos de venta y publicaciones periódicas, con opción de personalización directa sobre el plástico, en octavillas o sobre la propia publicación (códigos BIDI o de barras). Embolsado y retractilado de revistas para quiosco, con posibilidad de incluir todo tipo de elementos promocionales y regalos. A los dos servicios anteriores, se suma la gestión de sus bases de datos garantizando la seguridad de las mismas.

- DISTRIBUCION POSTAL

Contamos con acuerdos con los principales distribuidores nacionales y la experiencia necesaria para la preparación de los envíos según sus requisitos. Somos Agente Colaborador de Correos, también realizando su franqueo por lo estamos en disposición de ofrecer todos los servicios que Correos oferta, incluido el buzoneo.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	62	62	106.640	106.640	69	69	118.680	118.680
Personal contrato	-	-	-	-	-	-	-	-

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	62	62	69	69
Personas jurídicas	-	-	-	-

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mantener el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=90%	>=85%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=55%	<=58%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>4 horas	<4 horas

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mantener el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=90%	>=85%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=55%	<=58%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>4 horas	<4 horas

17.6 Actividades Realizadas – Servicios Logísticos

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. c/ Viena naves 2-4,12 y 14 Polig. Ind. Los Vallejo. Torres de la Alameda, 28813 Madrid.

A.1.- El número de empleados en los Servicios Logísticos es de 545 a fecha 31 de Octubre del año 2021. Se estima un crecimiento anual de plantilla de al menos un 2% estimando salida del estado de alarma y finalización crisis sanitaria y económica.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 en dos turnos de trabajo. De forma excepcional se puede trabajar fines de semana cumpliendo siempre los descansos y el número máximo de horas marcados por el convenio.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su Escuela de Formación para el empleo, que han superado el curso y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Como última opción, se dispone de un colaborador externo en selección de personal al que se recurre para la contratación temporal de personal. La contratación puede ser vía ETT durante tres meses o contratación directa por Roncalli.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a la prestación de servicios logísticos, consistente en: almacenaje, manipulados industriales, gestión de pedidos, distribución y transporte.

Los servicios abarcan:

APROVISIONAMIENTO

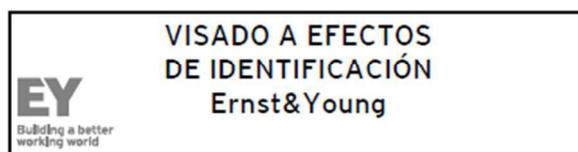
- Recepción, verificación, control de calidad, clasificación y alta de la mercancía en el sistema informático (SGA) y ubicación en el almacén.

ALMACENAJE

- Almacenamiento del producto del cliente, siguiendo criterios de rotación FIFO, FEFO, LIFO, con control de existencias e inventarios físicos permanentes.

MANIPULADOS INDUSTRIALES

- Confección de Kits Promocionales, packing/copacking, ensamblajes, reciclaje.



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

GESTIÓN DE PEDIDOS

- Configuración personalizada de los envíos, desde oleadas masivas a unidades sueltas

DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

- Cobertura peninsular y nacional con transporte multimodal y entregas multimodal y entregas multipunto/capilar.

LOGÍSTICA INVERSA

- Gestión de recogidas, reexpedición y gestión de incidencias, evaluación y solución personalizada (desmontaje, limpieza, reacondicionamiento, reubicación, devolución o destrucción)

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- Realizado a través de nuestros propios recursos y con acuerdos con las más prestigiosas empresas de transporte con distintos tipos de plazos de entrega, según necesidades de los clientes: Servicios 14h, Servicio Día Siguiente, Servicio 48/72 horas, Servicio Valija, Aéreo, Internacional-

•

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	45	45	77.400	77.400	52	52	89.440	89.440
Personal contrato serv.	2	2	3.500	3.500	2	2	3.500	3.500
Personal voluntario	-	-	-	-	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	45	45	54	54
Personas jurídicas	-	-	-	-

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=80%	>=80%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=60%	<=60%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>4 horas	>4 horas

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=85%	>=85%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=60%	<=60%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>4 horas	>4 horas

17.7 Actividades Realizadas – Digital Data

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de empleados en Digital Data es de 19 a fecha 31 de octubre de 2021. Se estima un crecimiento anual de plantilla de al menos un 20%.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 17:30 h y viernes de 8:00h a 15:00h. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su Escuela de Formación para el empleo, que han superado el curso de gestión documental: Curso de *Grabación de Datos y Digitalización de Documentos*, y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Como última opción, se dispone de un colaborador externo en selección de personal al que se recurre para la contratación temporal de personal. La contratación puede ser vía ETT durante tres meses o contratación directa por Roncalli.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a la prestación de servicios de gestión documental requeridos por las empresas en cuanto a la gestión física y digital de sus documentos y que da soporte a todos los procesos y operaciones requeridos por éstas.

Los servicios abarcan:

LA EXTERNALIZACIÓN DE ARCHIVOS

- Organización de Transferencias Masivas de Archivo, encargándonos de todo el proceso de forma Integral.
- Guarda y Custodia de documentos en el Archivo Central cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD)
- Control y gestión de archivo a través de un Sistema de Información Cloud Computing. Actualmente en servidores locales. Pendiente implantación software de gestión documental en la nube.
- Asignación de Gestores de Archivo exclusivos para cada cliente.

LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

- Consultoría Técnica para la Implantación de la digitalización de documentos en las organizaciones
- Manipulado de documentación, escaneo, captura de metadatos
- Soluciones de software para la Gestión Electrónica de la Información

EL EXPURGO CERTIFICADO / DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Cumplimiento de la LOPDG en materia de protección de datos
- Destrucción Certificada a niveles DIN 32.757. Reciclaje y gestión de Residuos a través de empresas partners.

CONSULTORÍA

- Informes técnicos en organización de archivos físicos y digitales.
- Oficina sin papeles
- Transformación Digital.
- Formación específica

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	19	19	32.680	32.680	16	16	27.520	27.520
Personal contrato servicios	-	-	-	-	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	19	19	16	16
Personas jurídicas				

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=80%	>=80%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=50%	<=50%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación especializada. Profesionalización de los puestos de trabajo menos cualificados	Horas de formación por empleado.	>4 horas	>4 horas

Objetivo-2020	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=80%	>=80%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=50%	<=50%
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación especializada. Profesionalización de los puestos de trabajo menos cualificados	Horas de formación por empleado.	>4 horas	>4 horas

17.8 Actividades Realizadas – Productos Ecológicos y actividades RSC “La Huerta”

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad.- Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid y parcela de 2ha en Parque Agroecológico de Rivas dentro del parque natural del Sureste.

La actividad está En la Comunidad de Madrid con el número de censo 27.322.

A.1.- El número de empleados en La Huerta de La Fundación es de 4 a fecha 31 de Octubre del 2021.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 18:00 h y viernes de 8:00h a 16:00h. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de La Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados. Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su Escuela de Formación para el empleo, que han superado el Curso de *Operaciones básicas en jardinería y agricultura ecológica*, y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se presten, así como la financiación privada a través de donaciones.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y sostenibles.

La actividad abarca:

PRODUCCIÓN DE FRUTA Y VERDURA ECOLÓGICA

- Producción de frutas y verduras ecológicas mediante el cultivo de una huerta de 2 ha, certificada por El **Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid (CAEM)** encargado de aplicar en la Comunidad de Madrid el sistema de control

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

establecido por el Reglamento (CE) n° 834/2007, del Consejo de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

- Servicio de producción y reparto de cestas de fruta y verdura ecológica Business to Consumer
- Servicio de producción y reparto de cestas de fruta ecológica Business to Business
- Servicio de producción y reparto de regalos ecológicos, solidarios y sostenibles.
- Servicios de producción y reparto de productos ecológico elaborado de marca propia.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	4	4	6.880	6.880	4	4	6.880	8.750

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas		4	4	4
Personas jurídicas				4

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=84%	>=84%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=60%	<=60%
- Crecimiento anual de la plantilla con discapacidad en al menos un 25%	Nuevas contrataciones	>2 pax	0 pax
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>70 horas	>70 horas

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mejorar el ratio de discapacidad de cumplimiento de un Centro Especial de Empleo	Ratio de personas con discapacidad contratadas frente al total.	>=84%	>=84%
- Mejorar el ratio de discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad.	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad.	<=60%	<=60%
- Crecimiento anual de la plantilla con discapacidad en al menos un 25%	Nuevas contrataciones	>2 pax	0 pax
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación	Horas de formación por empleado.	>70 horas	>70 horas

17.9 Actividades Realizadas – Promocional – Regalos de empresa

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de empleados en los Servicios de Suministros es de 6 a fecha 31 de octubre de 2021. Se estima un incremento anual de plantilla dependiendo del crecimiento de la línea y del servicio.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 17:30 h y viernes de 8:00h a 14:45h. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los distintos currículos obtenidos por las personas que buscan un trabajo digno bien sea a través de las distintas ferias de la discapacidad o bien a través de cualquier otro medio.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación pública o privada que se reciba por cualquier razón.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a Servicios de Suministros Promocional y regalo de Empresas consistente en: Fabricación, Importación, distribución y personalización de suministros para empresas, dando cobertura nacional con transporte multimodal y entregas multimodal y entregas multipunto.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Entre otros posibles tenemos:

- Artículos promocionales para campañas de publicidad y regalos de empresa
- La compra y venta de cestas de navidad.
- Mobiliario de oficina.
- Suministros informáticos.
- Material de Imprenta.
- Ropa Laboral
- Epis.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	6	6	10.320	10.320	4	4	6.880	6.880

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	6	4	-
Personas jurídicas	-	-	-	-

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el cumplimiento de la reserva del 2% a favor de los trabajadores con discapacidad, en empresas de 50 o más trabajadores.	Incrementar la facturación del Centro.	>45% sobre facturación total	>45% sobre facturación total

Objetivo-2020	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el cumplimiento de la reserva del 2% a favor de los trabajadores con discapacidad, en empresas de 50 o más trabajadores.	Incrementar la facturación del Centro.	>45% sobre facturación total	>45% sobre facturación total

17.10 Actividades Realizadas – Comedores/Catering

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.1.- El número de empleados en los servicios de tal actividad es de 40 a fecha 31 de Octubre de 2021.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 17:30 h y viernes de 8:00h a 14:45H. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual psíquica y mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los trabajadores se realizará a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII Roncalli dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su Escuela de Formación para el empleo, que han superado el curso de Restauración: Curso de *Cafetería y Restauración*, y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se presten, así como por la financiación pública o privada que se reciba por cualquier razón.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a la prestación de servicios de restauración consistente en: Prestación de servicios de eventos en catering, fiestas, colegios...etc siempre fijándonos en la formación de personas con discapacidad intelectual psíquica y enfermedad mental límite para facilitar su integración social y laboral orientada al empleo.

Se desarrollarán operaciones básicas de cocina, operaciones básicas de restaurante y bar.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2021				2020			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	28	28	48.160	48.160	40	40	68.800	68.800

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	28	28	40	40
Personas jurídicas				

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Optimizar la ocupación y rendimiento del CEE en la actividad.	Incrementar la facturación de la actividad en relación al año anterior.	>40%	>40%

Objetivo-2020	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Optimizar la ocupación y rendimiento del CEE en la actividad.	Incrementar la facturación de la actividad en relación al año anterior.	>5%	-85%

17.11 Actividades Realizadas – Comercio Solidario

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de empleados en los servicios de tal actividad es de 1 a fecha 31 de octubre del 2021. Se estima un mantenimiento de la plantilla con posibilidad de incremento anual dependiendo del crecimiento de la línea y del servicio.

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 17:30h y viernes de 8:00h a 15:00h. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual psíquica y mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los trabajadores se realizará a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los distintos currículos obtenidos por las personas que buscan un trabajo digno bien sea a través de las distintas ferias de la discapacidad o bien a través de cualquier otro medio.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se presten, así como por la financiación pública o privada que se reciba por cualquier razón.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a servicios de suministros-material de oficina consistente en fabricación, importación, comercialización y distribución, Dando cobertura nacional con transporte y entrega multimodal y entregas multipunto de material de oficina.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	1	1	1.720	1.720	1	1	1.720	1.720

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021		
	Número		Número		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personas físicas		1	1	1	1
Personas jurídicas					

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Fomentar el cumplimiento de la reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad, en empresas de 50 o más trabajadores.	Incrementar la facturación del Centro.	Representación s/fact.total>45%	Representación s/fact.total>45%

Objetivo-2020	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Fomentar el cumplimiento de la reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad, en empresas de 50 o más trabajadores.	Incrementar la facturación del Centro.	Representación s/fact.total>45%	Representación s/fact.total>45%

17.12 Actividades Realizadas – Servicios Profesionales y ECA

Identificación

Tipo de actividad. Actividad Propia.

Sector. Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad. Los servicios en cuestión se llevan a cabo tanto en nuestras instalaciones situadas en Avenida Gran Vía del Este, 1, 28032 Madrid, como en las instalaciones de nuestros clientes, ubicadas dentro de la Comunidad de Madrid.

A.1.- El número de empleados en los Servicios Profesionales y ECA a 31 de Octubre de 2021 es de 76 trabajadores/as pertenecientes a diferentes servicios de Outsourcing/Enclave Laboral/Servicio empleo con apoyo. La previsión para 2021 es mantener el número actual de trabajadores que prestan sus servicios dentro de la línea de Servicios Profesionales tras la suspensión de algunos servicios debido a la Pandemia COVID 19 (66 trabajadores).

A.2.- Los servicios prestados se realizan de lunes a sábado durante todo el año. Para servicios de Jornada parcial los horarios son 08:30/9:00-13:30/14:30h en turno de mañana y 13:30/14:00-18:30/19:00h en turno de tarde.

Para servicios a jornada completa los horarios son 08:30/09:00-17:30/18:00h. Hay un servicio de Outsourcing de Logística con turnos rotativos de 07:00-15:00 y 14:00-22:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Los trabajadores que desempeñan los distintos servicios de outsourcing son personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%, no obstante, se pone especial interés en que el mayor número posible sean personas con discapacidad intelectual psíquica y/o enfermedad mental siempre y cuando tenga capacidades compatibles con el puesto en cuestión. De forma puntual se realizarán contrataciones de personas sin discapacidad cuando por diversos motivos no exista disponibilidad de personas con discapacidad en búsqueda de empleo que cumplan el perfil requerido.

A.4.- El proceso de selección de los empleados se realiza a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial. Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación. Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de Fundación Juan XXIII Roncalli, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII Roncalli dispone de una **bolsa de empleo** formada por los alumnos de su propio Centro de Formación para el empleo, que han superado satisfactoriamente los diferentes cursos formativos que se imparten y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Descripción detallada de la Actividad realizada:

En términos generales desde la línea de Servicios Profesionales, podemos agrupar los servicios que realizamos en cinco bloques de actividad:

- **Servicios de Outsourcing:** Servicios prestados en empresas clientes ajenos y accesorios a su actividad principal, con el objetivo de trabajar la integración socio-laboral de nuestros empleados directamente en un entorno real de trabajo normalizado, actualmente cubrimos

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

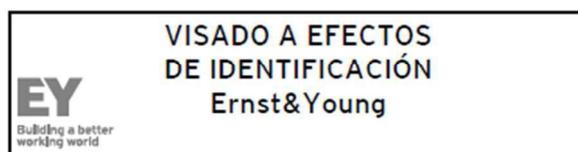
servicios realizando actividades tales como: gestión de recepciones, trabajos de auxiliar de oficina, gestión centralitas, administración de personal, gestión de flotas, compensación de beneficios, formación y selección, apoyos administrativos, gestión telefónica, atención en tienda, etc.

- **Enclaves Laborales:** Servicios prestados a empresas clientes cuyo objeto es la realización de obras o servicios que guarden relación directa con la actividad normal de dicha empresa, con la intención de que las personas que integran el equipo de trabajo tengan la posibilidad de transitar a la empresa cuando su integración se haya consolidado. Esta vía de colaboración permite a la empresa colaboradora tener un mayor conocimiento de las capacidades y aptitudes reales de los trabajadores con discapacidad. Actualmente contamos con un servicio de Enclave Laboral de operarios en cadena de producción en el sector de la automoción.
- **Servicios de Consultoría-Formación:** A través de este servicio impartimos/realizamos:
 - o Sesiones formativas de sensibilización en temas de discapacidad para las empresas ordinarias.
 - o Detección de los posibles puestos de trabajo susceptibles de ser cubiertos por personas con algún tipo de discapacidad.
 - o Asesoramiento en temas de LGD (antigua LISMI).
 - o Impartición de cursos formativos en materia de discapacidad.
 - o Diseño y aplicación de programas de formación necesarios para adaptar a los trabajadores al puesto laboral, así como a las nuevas tecnologías o procesos productivos.
- **Servicios de Selección:** Con este servicio proporcionamos a las empresas colaboradoras los perfiles con discapacidad que necesitan para cubrir sus puestos vacantes, realizando un análisis del perfil con el cliente, criba curricular, entrevistas personales y pruebas psicotécnicas y presentación de informes y candidatos. En 2018 hemos incorporado a través de este servicio 6 personas en cliente final.
- **Servicio de Empleo con Apoyo:** Cabe destacar el nuevo contrato firmado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid en septiembre de 2019 hasta febrero de 2021 y la prórroga prevista, de marzo a septiembre de 2022, del Serpais Cima. Es un servicio público de provisión de apoyos, que ofrece formación, orientación, intermediación, entrenamiento en el puesto de trabajo y seguimiento para el empleo de personas con discapacidad intelectual derivadas de los centros base de la Comunidad de Madrid pudiendo ser susceptibles que nuestros alumnos formen parte del mismo.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	76	76	130.720	130.720	72	72	123.840	123.840

	2022				2021			
	Número Servicios		Número de clientes		Número Servicios		Número de clientes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
	25	27	23	25	25	26	22	22
								62



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	155	155	155	155
Personas jurídicas				

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Incrementar el número de trabajadores de la línea en, al menos, 12 personas.	Número total de trabajadores de la línea de Servicios Profesionales.	88	>88
- Favorecer la inserción socio/laboral de las personas con discapacidad en empresas ordinarias	80 % de ratio de personas con discapacidad contratadas de línea de actividad de servicios profesionales.	65	>65
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación especializada. Profesionalización de los puestos de trabajo menos cualificados	10 horas de formación por empleado	720 horas	>720 horas

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Mantener el número actual de trabajadores de la línea de Servicios Profesionales tras el erte derivado de la pandemia COVID 19 y la suspensión de algunos servicios.	Número total de trabajadores de la línea de Servicios Profesionales.	66	>66
- Favorecer la inserción socio/laboral de las personas con discapacidad en empresas ordinarias	80 % de ratio de personas con discapacidad contratadas de línea de actividad de servicios profesionales.	52	>52
- Mejorar las competencias técnicas de los empleados a través de la formación especializada. Profesionalización de los puestos de trabajo menos cualificados	10 horas de formación por empleado	720 horas	>720 horas

17.13 Actividades Realizadas – SOLUCIONES VERDES

Identificación.

Tipo de actividad.- Actividad Propia.

Sector.- Discapacidad.

Dirección donde se realiza la actividad.- Avenida Gran Vía del Este,1, 28032 Madrid.

A.1.- El número de empleados en los servicios de tal actividad es de 16 a fecha 31 de Octubre de 2021. Se estima un incremento anual de plantilla dependiendo del crecimiento de la línea y del servicio.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A.2.- El servicio se presta durante todo el año, excepto festivos, en horario de lunes a jueves de 08:00h a 17:30h y viernes de 8:00h a 15:00h. Durante el periodo de verano comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre el horario es de 8:00h a 15:00h.

A.3.- Requisitos exigidos a los trabajadores:

Podrán ser empleados, aquellas personas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual psíquica y mental leve con formación y/o experiencia en las tareas propias de la actividad. Insertables laboralmente e independientes y sin problemas de psicomotricidad.

A.4.- La forma de selección de los trabajadores se realizará a través de varias vías:

Dentro de las políticas de RRHH de la organización, **la promoción interna** forma parte de la cultura empresarial.

Las nuevas oportunidades de profesionalización y el cambio de puesto de trabajo, se mantiene activo en los procesos de selección de personal y en los planes de formación.

Ante una necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se comunica la oferta de trabajo a todos los empleados de la Fundación, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.

Si el puesto de trabajo no es cubierto de forma interna, se publica la oferta de empleo para la **búsqueda de candidatos** fuera de la organización **en portales web especializados**, siendo ésta la segunda vía de captación.

Además, la Fundación Juan XXIII dispone de una **bolsa de empleo** formada por los distintos currículos obtenidos por las personas que buscan un trabajo digno bien sea a través de las distintas ferias de la discapacidad o bien a través de cualquier otro medio.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

Todos los candidatos han de superar las entrevistas individuales, así como el periodo de prueba establecido en el contrato.

A.5.- Su régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se presten, así como por la financiación pública o privada que se reciba por cualquier razón.

En la Comunidad de Madrid y con el número de censo 27.322 se ha registrado tal actividad.

Descripción detallada de la Actividad a realizar:

Actividad destinada a servicios de soluciones verdes urbanas incluye todo lo relativo a jardinería, huertos urbanos, cubiertas vegetales, jardines verticales, parques, jardines, viveros; paneles acústicos realizados con soluciones verdes y cualquier otro tipo de solución similar, así como lo relativo a producción y explotación agrícolas y a soluciones de sostenibilidad a la gestión y explotación agrícolas. Evidentemente asociado a todo lo relacionado con proyectos integrales, diseño, fabricación instalación de productos relacionados, ejecución de obras auxiliares, plantación, recolección comercialización y distribución de productos, formación y servicios educativos, sensibilización, proyectos RSC y voluntariado, jardinería interior y exterior, limpieza parques y jardines, reforestación, producción.....etc.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2022				2021			
	Número		Nº horas/año		Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	11	11	18.920	18.920	7	7	12.040	12.040
Personal contrato servicios	5	5	2.150	2.150	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2022		2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	>1.000	>1.000	>1.000	>1.000
Personas jurídicas	-	-	-	-

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo-2022	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Lanzar la comercialización de un producto propio.	Incrementar la facturación del Centro.	>30.000 €	>30.000 €
-	-	-	-

Objetivo-2021	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Lanzar la comercialización de un producto propio.	Incrementar la facturación del Centro.	>20.000 €	>20.000 €
-	-	-	-

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2022)

Gastos / Inversión	Actividad 1 (Centro Ocupacional)		Actividad 2 (Centro de Día)		Actividad 3 (Mercantil)		Actividad 4 (Cursos/Formación)		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	
1.-Gastos por ayudas y Otros	(23.540)	(33.290)	9.751	(1.595)	(72)	(1.490)	1.454	(47)	(757)
a) Ayudas monetarias	(23.540)	(33.290)	9.751	(1.595)	(72)	(1.490)	1.454	(47)	(757)
b) Ayudas no monetarias.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.-Aprovisionamientos	(213.320)	(183.500)	(29.820)	(54.887)	(15.402)	(626.360)	321.257	(307.089)	(214.886)
4.-Gastos de personal	(1.039.904)	(1.186.172)	146.268	(684.291)	4.081	(861.515)	19.487	(1.422.380)	(1.812.416)
5.-Otros gastos de la actividad.	(343.078)	(386.076)	42.998	(129.287)	(29.197)	(155.844)	18.833	(40.4307)	(432.004)
6.-Amortización del Inmovilizado.	(94.355)	(95.165)	810	(53.800)	573	(81.179)	9.044	(122.704)	(112.337)
7.-Deterioro y resultado por enajación de inmovilizado.	-	18	(18)	14	(14)	24	(24)	-	31
8.-Gastos financieros	(5.462)	(6.220)	759	(4.233)	215	(7.230)	(961)	(9.280)	(7.871)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	(1.719.658)	(1.890.406)	170.748	(928.080)	(39.815)	(1.401.864)	369.089	(2.265.808)	(2.580.240)

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2022)

Ingresos	Actividad 1 (Centro Ocupacional)		Actividad 2 (Centro de Día)		Actividad 3 (Mercantil)		Actividad 4 (Cursos/Formación)		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y prestación de servicios de actividades propias.	1.547.286	1.437.528	109.758	746.903	64.326	675.447	(675.447)	130.373	141.207
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	82.400	88.764	(6.364)	36.989	(35.342)	305.000	(316.451)	271.440	168.251
Subvenciones del sector público.	72.267	52.428	19.839	31.883	3.073	66.531	48.764	95.413	75.376
Aportaciones privadas	103.245	135.372	(32.127)	28.435	(15.443)	2.002.666	1.119.849	1.288.462	1.393.298
Otros tipos de ingresos	-	7.719	(7.719)	787	(787)	-	(1.593)	-	1.521
Total Ingresos	1.805.198	1.721.811	83.387	860.824	15.828	2.374.197	144.124	1.785.688	1.779.653



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2022)

Gastos/Inversiones	Actividad 5 (Marketing Directo, Publicaciones y Mailing)		Actividad 6 (Servicios Logísticos)		Actividad 7 (Gestión Documental)		Actividad 8 (La Huerta)					
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación			
1.-Gastos por ayudas y Otros	(33)	(532)	499	(20)	(317)	297	(10)	(154)	145			
a) Ayudas monetarias	(33)	(532)	499	(20)	(317)	297	(10)	(154)	145			
b) Ayudas no monetarias.	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	(1.513)	1.513	-	6.754	(6.754)	-	202	-			
3.-Aprovisionamientos	(120.971)	(112.362)	(8.609)	(169.599)	(216.853)	47.254	(77.141)	(1.753)	(75.388)			
4.-Gastos de personal	(1.299.881)	(1.199.198)	(100.683)	(1.075.549)	(972.967)	(102.582)	(125.460)	(85.172)	(40.288)			
5.-Otros gastos de la actividad.	(535.962)	(558.391)	22.429	(1.879.530)	(1.427.792)	(451.738)	(68.367)	(30.371)	(37.996)			
6.-Amortización del Inmovilizado.	(144.753)	(151.272)	6.519	(152.759)	(140.789)	(11.970)	(28.722)	(12.278)	(16.444)			
7.-Deterioro y resultado por enajación de Inmovilizado.	-	322	(322)	-	13	(13)	-	14	(6)			
8.-Gastos financieros	(6.518)	(7.958)	1.441	(3.884)	(3.055)	(830)	(2.318)	(1.486)	(832)			
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
10.-Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total Gastos	(2.108.117)	(2.030.904)	(77.214)	(3.281.341)	(2.755.006)	(526.335)	(1.063.657)	(871.841)	(191.815)	(302.017)	(131.208)	(170.809)

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2022)

Ingresos	Actividad 5 (Marketing Directo, Publicaciones y Mailing)		Actividad 6 (Servicios Logísticos)		Actividad 7 (Gestión Documental)		Actividad 8 (La Huerta)				
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ventas y prestac.de servicios de actividades propias.	-	(52.970)	52.970	-	(31.567)	31.567	-	-	15.361		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	1.501.478	1.514.134	(12.656)	3.017.556	2.673.706	343.850	1.011.710	855.310	15.361		
Subvenciones del sector público.	435.649	364.766	70.883	322.541	217.400	105.141	161.139	120.285	19.513		
Aportaciones privadas	-	27.846	(27.846)	1.200	34.356	(33.156)	-	15.231	(5.610)		
Otros tipos de ingresos	(110)	184	(294)	(65)	2.285	(2.350)	(69)	804	(402)		
Total ingresos	1.937.017	1.853.961	83.056	3.341.231	2.896.179	445.052	1.172.780	958.254	214.526	244.918	224.804

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2022)

Gastos/Inversiones	Actividad 9 (Promocional)		Actividad 10 (Catering)		Actividad 11 (Material de Oficina)		Actividad 12 (S.RRRHH)					
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación			
1.-Gastos por ayudas y otros	(17)	(287)	270	(19)	(309)	289	(13)	(208)	195	(23)	(375)	351
a) Ayudas monetarias	(17)	(287)	270	(19)	(309)	289	(13)	(208)	195	(23)	(375)	351
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.-Variación de existencia de productos terminados y en curso de financiación	-	-	-	-	36.424	(36.424)	-	-	-	-	-	-
3.-Aprovisionamiento	(4.819.906)	(6.733.916)	1.914.010	(590.100)	(676.592)	86.492	(7.154.910)	(7.620.026)	465.116	(11.244)	(41.332)	30.088
4.-Gastos de personal	(291.856)	(314.733)	22.877	(849.617)	(875.192)	25.575	(132.527)	(162.448)	29.921	(1.478.898)	(1.534.570)	55.672
5. Otros gastos de la actividad	(102.952)	(66.551)	(36.401)	(164.677)	(147.753)	(16.924)	(54.594)	(41.393)	(13.200)	(111.136)	(98.718)	(12.418)
6. Amortización del inmovilizado	(31.721)	(31.124)	(597)	(126.238)	(141.896)	15.658	(25.184)	(17.630)	(7.554)	(45.004)	(31.466)	(13.538)
7.-Deterioro y rdo por enajenación de inmovilizado	-	11	(11)	-	213	(213)	-	9	(9)	-	15	(15)
8.-Gastos Financieros	(3.279)	(2.579)	(700)	(4.962)	(4.503)	(459)	(2.549)	(2.004)	(544)	(4.589)	(3.666)	(923)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.-Impuestos sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	(5.249.731)	(7.149.179)	1.899.448	(1.735.613)	(1.809.607)	73.994	(7.369.776)	(7.843.701)	473.926	(1.650.894)	(1.710.110)	59.217

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2022)

Ingresos	Actividad 9 (Promocional)		Actividad 10 (Catering)		Actividad 11 (Material de Oficina)		Actividad 12 (S.RRRHH)					
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación			
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	(26.653)	26.653	-	(30.722)	30.722	-	(20.715)	20.715	-	(37.294)	37.294
Vitas y prest. Scios de actividades propias	-	7.662.610	(2.193.963)	1.699.133	1.524.061	175.072	7.402.746	7.921.562	(518.836)	1.464.887	1.579.267	(114.380)
Ingresos Ordinarios de las actividades merc.	5.468.647	46.838	8.789	210.554	176.243	34.311	25.670	17.172	8.498	497.318	426.771	70.547
Subvenciones del sector público	55.627	12.163	(12.163)	4.500	19.920	(15.420)	(43)	9.453	(9.453)	-	17.259	(17.259)
Aportaciones privadas	(55)	8.815	(8.870)	(64)	890	(954)	(43)	327	(370)	(77)	754	(831)
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos	5.524.219	7.703.773	(2.179.554)	1.914.123	1.690.392	223.732	7.428.373	7.927.819	(499.446)	1.962.128	1.986.756	(24.628)



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2022)

Gastos/Inversiones	Actividad 13 (Soluciones Verdes)		
	Presupuesto	Real	Desviación
1.-Gastos por ayudas y otros	(15)	(238)	224
a) Ayudas monetarias	(15)	(238)	224
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
2.-Variación de existencia de productos terminados y en curso de financiación	-	-	-
3.-Aprovisionamiento	(291.455)	(143.417)	(148.038)
4.-Gastos de personal	(414.475)	(697.537)	283.062
5. Otros gastos de la actividad	(61.582)	(98.626)	37.044
6. Amortización del inmovilizado	(29.741)	(23.956)	(5.785)
7.-Deterioro y rdo por enajenación de inmovilizado	-	210	(210)
8.-Gastos Financieros	(2.919)	(2.296)	(623)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
10. Diferencia de cambio	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-
12.-Impuestos sobre sociedades	-	-	-
Total Gastos	(800.187)	(965.859)	165.672

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2022)

Ingresos	Actividad 13 (Soluciones Verdes)		
	Presupuesto	Real	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Vtas y prest. Scios de actividades propias	-	(23.726)	23.726
Ingresos Ordinarios de las actividades merc.	650.000	861.896	(211.896)
Subvenciones del sector público	69.102	110.727	(41.625)
Aportaciones privadas	18.276	72.894	(54.618)
Otros tipos de ingresos	(11)	102	(113)
Total Ingresos	737.367	1.021.893	(284.526)

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS – 2022

Gastos/Inversiones	Total Actividades Fundacionales		
	Presupuesto	Real	Desviación
1.-Gastos por ayudas y Otros	(25.459)	(39.888)	14.429
a) Ayudas monetarias	(25.459)	(39.888)	14.429
b) Ayudas no monetarias.	(0)	-	(0)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	-	0
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	41.868	(41.868)
3.-Aprovisionamientos	(14.305.149)	(16.712.694)	2.407.545
4.-Gastos de personal	(10.275.990)	(10.955.264)	679.273
5.-Otros gastos de la actividad.	(4.275.613)	(3.780.479)	(495.134)
6.-Amortización del Inmovilizado.	(973.231)	(935.189)	(38.041)
7.-Deterioro y resultado por enajación de inmovilizado.	-	901	(901)
8.-Gastos financieros	(61.115)	(56.349)	(4.766)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-
Subtotal Gastos	(29.916.557)	(32.437.095)	2.520.538
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(500.000)	(1.192.222)	692.222
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico.			
Cancelación deuda no comercial.	(558.500)	(488.534)	(69.966)
Total recursos empleados	(30.975.057)	(34.117.851)	3.142.794

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2022)

Ingresos	Total Actividades Fundacionales		
	Presupuesto	Real	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	-	-	-
Ventas y prestac.de servicios de actividades propias.	2.488.888	2.728.701	(239.813)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	23.087.947	25.523.381	(2.435.434)
Subvenciones del sector público.	2.079.014	1.701.387	377.627
Aportaciones privadas	3.432.741	2.656.055	776.686
Otros tipos de ingresos	(525)	26.150	(26.675)
Subtotal Ingresos	31.088.065	32.635.674	(1.547.609)

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2021)

Gastos / Inversión	Actividad 1 (Centro Ocupacional)		Actividad 2 (Centro de Día)		Actividad 3 (Mercantil)		Actividad 4 (Cursos/Formación)			
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	
1.-Gastos por ayudas y Otros	(6.738)	(32.450)	25.712	(22.002)	(1.007)	(20.995)	(1.316)	(852)	(7.351)	6.499
a) Ayudas monetarias	(6.738)	(32.450)	25.712	(22.002)	(1.007)	(20.995)	(1.316)	(852)	(7.351)	6.499
b) Ayudas no monetarias.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.-Aprovisionamientos	(124.639)	(149.270)	24.631	(57.075)	(46.008)	(11.067)	(78.175)	(94.040)	(69.533)	(24.506)
4.-Gastos de personal	(1.043.201)	(1.106.855)	63.654	(677.552)	(632.234)	(45.319)	(839.171)	(746.623)	(808.856)	62.233
5.-Otros gastos de la actividad.	(270.456)	(310.181)	39.725	(111.087)	(106.341)	(4.746)	(227.633)	(233.310)	(228.150)	(5.159)
6.-Amortización del Inmovilizado.	(101.964)	(116.755)	14.791	(43.683)	(50.864)	7.181	(35.943)	(45.408)	(53.113)	7.705
7.-Deterioro y resultado por enajación de inmovilizado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.-Gastos financieros	(7.194)	(6.937)	(257)	(3.694)	(3.477)	(217)	(4.230)	(2.738)	(2.466)	(272)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	(1.554.193)	(1.722.449)	168.256	(915.093)	(839.931)	(75.163)	(1.186.468)	(1.122.970)	(1.169.469)	46.500

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2021)

Ingresos	Actividad 1 (Centro Ocupacional)		Actividad 2 (Centro de Día)		Actividad 3 (Mercantil)		Actividad 4 (Cursos/Formación)			
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	1.465.841	1.502.764	(36.923)	766.115	785.070	(18.955)	229.500	131.793	131.793	
Ventas y prestac.de servicios de actividades propias.	2.960	30.877	(27.917)	-	350	(350)	6.000	10.100	(41.531)	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	145.652	54.740	90.913	57.693	23.902	33.791	50.284	499.809	470.568	
Subvenciones del sector publico.	268.772	192.099	76.673	33.511	35.109	(1.598)	1.509.000	1.000	(635.326)	
Aportaciones privadas	-	5.360	(5.360)	-	48	(48)	-	-	35	
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Ingresos	1.883.225	1.785.841	97.385	857.319	844.478	12.840	1.794.784	845.846	717.234	(74.532)



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2021)

Gastos/Inversiones	Actividad 5 (Marketing Directo, Publicaciones y Mailing)		Actividad 6 (Servicios Logísticos)		Actividad 7 (Gestión Documental)		Actividad 8 (La Huerta)	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Desviación	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
1.-Gastos por ayudas y Otros	(2.125)	(202)	(1.923)	(135)	(1.095)	(104)	(405)	(38)
a) Ayudas monetarias	(2.125)	(202)	(1.923)	(135)	(1.095)	(104)	(405)	(38)
b) Ayudas no monetarias.	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	(7.369)	7.369	(10.771)	-	(952)	-	(2.593)
3.-Aprovisionamientos	(266.238)	(136.431)	(129.807)	(100.563)	(95.534)	(81.989)	(161.429)	(2.436)
4.-Gastos de personal	(1.325.716)	(1.179.705)	(146.011)	(904.068)	(510.858)	(481.083)	(171.726)	(135.011)
5.-Otros gastos de la actividad.	(246.447)	(539.146)	292.699	(1.202.682)	(172.731)	(161.608)	(28.827)	(33.414)
6.-Amortización del Inmovilizado.	(130.925)	(171.258)	40.333	(141.849)	(38.817)	(45.694)	(19.754)	(21.747)
7.-Deterioro y resultado por enajación de inmovilizado.	-	-	-	-	-	-	-	-
8.-Gastos financieros	(6.832)	(9.340)	2.509	(2.731)	(3.521)	(3.446)	(1.303)	(1.191)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	(1.978.282)	(2.043.451)	65.169	(2.362.798)	(822.557)	(774.875)	(47.682)	(196.429)

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2021)

Ingresos	Actividad 5 (Marketing Directo, Publicaciones y Mailing)		Actividad 6 (Servicios Logísticos)		Actividad 7 (Gestión Documental)		Actividad 8 (La Huerta)	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Desviación	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Rentías y otros ingresos derivados del patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y prestac. de servicios de actividades propias.	79.724	-	79.724	2.528.160	300.802	-	337.178	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	1.136.813	1.415.298	(278.485)	1.005.320	366.990	735.787	43.234	(43.234)
Subvenciones del sector público.	412.928	315.372	97.556	341.276	132.317	110.603	54.996	28.355
Aportaciones privadas	25.136	23.252	1.874	16.486	-	12.379	-	(5.398)
Otros tipos de ingresos	-	174	(174)	(17.086)	-	48	-	44
Total ingresos	1.654.601	1.754.106	(99.505)	3.874.756	800.109	858.818	(68.708)	316.856



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2021)

Gastos/Inversiones	Actividad 9 (Promocional)		Actividad 10 (Catering)		Actividad 11 (Material de Oficina)		Actividad 12 (S.RRHH)		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
1.-Gastos por ayudas y otros	(915)	(87)	(829)	(1.713)	(1.551)	(1.146)	(1.037)	(1.522)	(1.378)
a) Ayudas monetarias	(915)	(87)	(829)	(1.713)	(1.551)	(1.146)	(1.037)	(1.522)	(1.378)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.-Variación de existencia de productos terminados y en curso de financiación	-	-	(11.310)	-	11.310	-	-	-	-
3.-Aprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.-Gastos de personal	(4.229.404)	(5.224.274)	994.870	(802.283)	(680.509)	(6.159.461)	524.726	(24.534)	(1.265)
5. Otros gastos de la actividad	(257.848)	(260.801)	2.953	(921.853)	(245.959)	(188.413)	4.715	(1.393.292)	20.428
6. Amortización del inmovilizado	(103.415)	(53.211)	(50.204)	(53.034)	(140.904)	(81.618)	(37.770)	(109.297)	(23.142)
7.-Deterioro y rdo por enajenación de inmovilizado	(23.644)	(19.743)	(3.901)	(133.142)	(147.714)	(29.990)	(5.181)	(40.426)	(4.943)
8.-Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Diferencia de cambio	(2.943)	(1.802)	(1.141)	(5.507)	(5.563)	(3.684)	(1.462)	(4.892)	(1.665)
11.-Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.-Impuestos sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	(4.618.169)	(5.559.918)	941.749	(1.917.533)	(814.211)	(6.464.311)	483.990	(1.553.535)	(1.541.570)

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2021)

Ingresos	Actividad 9 (Promocional)		Actividad 10 (Catering)		Actividad 11 (Material de Oficina)		Actividad 12 (S.RRHH)		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	1.566.747	1.566.747	-	-	-	-
Vtas y prest. Scios de actividades propias	4.771.194	5.987.453	(1.216.259)	26.334	494.940	6.370.539	6.902.093	1.222.804	130.361
Ingresos Ordinarios de las actividades merc.	57.423	33.347	24.076	198.940	132.798	47.113	21.034	374.517	(17.095)
Subvenciones del sector público	-	9.028	(9.028)	-	21.395	-	11.301	-	353.559
Aportaciones privadas	-	150	(150)	-	(338)	-	47	-	20.957
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	338	-	(47)	-	15.009
Total Ingresos	4.828.617	6.029.977	(1.201.360)	1.792.021	648.795	6.417.652	6.934.476	1.597.321	(141.416)



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2021)

Gastos/Inversiones	Actividad 13 (Soluciones Verdes)		
	Presupuesto	Real	Desviación
1.-Gastos por ayudas y otros	(451)	(43)	(408)
a) Ayudas monetarias	(451)	(43)	(408)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno y órganos de gobierno	-	-	-
2.-Variación de existencia de productos terminados y en curso de financiación	-	-	-
3.-Aprovisionamiento	(299.929)	(184.315)	(115.614)
4.-Gastos de personal	(262.942)	(283.814)	20.872
5. Otros gastos de la actividad	(33.220)	(42.093)	8.873
6. Amortización del inmovilizado	(15.396)	(11.141)	(4.256)
7.-Deterioro y rdo por enajenación de inmovilizado	-	-	-
8.-Gastos Financieros	-	-	-
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	(1.450)	(903)	(548)
10. Diferencia de cambio	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-
12.-Impuestos sobre sociedades	-	-	-
Total Gastos	(613.389)	(522.308)	(91.081)

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2021)

Ingresos	Actividad 13 (Soluciones Verdes)		
	Presupuesto	Real	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Vtas y prest. Scios de actividades propias	480.087	405.438	74.649
Ingresos Ordinarios de las actividades merc.	34.799	36.560	(1.761)
Subvenciones del sector público	-	32.659	(32.659)
Aportaciones privadas	-	435	(435)
Otros tipos de ingresos	-	-	-
Total Ingresos	514.886	475.091	39.794

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS – 2021

Gastos/Inversiones	Total Actividades Fundacionales		
	Presupuesto	Real	Desviación
1.-Gastos por ayudas y Otros	(41.699)	(42.686)	987
a) Ayudas monetarias	(41.699)	(42.686)	987
b) Ayudas no monetarias.	(0)	-	(0)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	-	0
2.-Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	(32.996)	32.996
3.-Aprovisionamientos	(13.987.542)	(13.077.629)	(909.913)
4.-Gastos de personal	(9.436.114)	(8.364.335)	(1.071.779)
5.-Otros gastos de la actividad.	(2.456.835)	(3.008.750)	551.915
6.-Amortización del Inmovilizado.	(804.739)	(869.671)	64.932
7.-Deterioro y resultado por enajación de inmovilizado.	-	-	-
8.-Gastos financieros	(52.550)	(45.874)	(6.676)
9.-Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	-
10.-Diferencia de cambio	-	-	-
11.-Deterioro y resultado por enajación de instrumentos financieros.	-	-	-
12.-Impuesto sobre Sociedades.	-	-	-
Subtotal Gastos	(26.779.479)	(25.441.940)	(1.337.539)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(500.000)	(3.366.976)	2.866.976
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico.			
Cancelación deuda no comercial.	(558.500)	(231.730)	(326.770)
Total recursos empleados	(27.837.979)	(29.040.678)	1.202.699

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (2021)

Ingresos	Total Actividades Fundacionales		
	Presupuesto	Real	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	-	-	-
Ventas y prestac.de servicios de actividades propias.	7.405.860	2.418.196	4.987.664
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	15.399.141	19.354.045	(3.954.904)
Subvenciones del sector público.	2.407.749	1.348.596	1.059.153
Aportaciones privadas	1.837.419	1.749.209	88.210
Otros tipos de ingresos	0	23.912	(23.912)
Subtotal Ingresos	27.050.169	24.893.958	2.156.211

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

18. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

No se han producido convenios de colaboración con otras entidades.

19. DESVIACIONES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las desviaciones al Presupuesto de 2022 con respecto al capítulo de gastos, ha aumentado en cuanto al real en su conjunto en 2.520.534 euros motivado principalmente por el aumento del aprovisionamiento y gastos de personal. Ambos aumentos se deben principalmente al aumento de la actividad en 2022, debido a la recuperación de la actividad, tras la crisis provocada por el Covid en 2020 y 2021. Esto se nota en un aumento de los ingresos de actividad en 1.547.677 euros. En el capítulo de aportaciones privadas ha habido una bajada respecto al presupuesto, pero esto es debido a que gran parte de estas aportaciones, 997.393 euros se han dirigido para la construcción de la futura sede, por lo que no se han reconocido como ingreso en 2022 sino que se irá reconociendo en ejercicios posteriores.

Las desviación entre el real y el presupuesto del 2022 en su conjunto es de 972.923 euros motivado por las explicaciones expuestas más arriba.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las aportaciones dotacionales iniciales fueron:

- Máquina soldadora modelo Procem 101 SLD valorada en 6.615 Euros
- Túnel de Retracción Procem 301 TN valorado en 13.587 Euros.
- Termoselladora Procem TSM 30/40 valorada en 4.029 Euros.
- Troqueladora Procem TRM 112 valorada en 4.547 Euros.
- Mobiliario, sillas...etc. valorado en 7.283 Euros.
- Efectivo en 3.005 Euros.

No han existido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación realizado en el ejercicio.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE(2022)			
A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de reinversión (art.32.2.b) del R.D 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal	-

B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de estimación contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal	-

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
---	--

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE(2021)

A) Gastos en las actividades fundacionales			
			Importe
		Subtotal	32.437.095

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal	

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	32.437.095
---	-------------------

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (2021)

C) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de reinversión (art.32.2.b) del R.D 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal...	-

D) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de estimación contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal...	

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
---	--

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (2020)

C) Gastos en las actividades fundacionales			
			Importe
		Subtotal...	25.441.940

D) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal...	

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	25.441.940
---	-------------------

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

19.1 Grado de cumplimiento del Destino de rentas e ingresos:

El detalle de los ajustes realizados al resultado contable ha sido desglosado en la nota 14 de la memoria a continuación desglosamos las bases del cálculo de los mismos:

Ejercicio	Resultado contable	AJUSTES		BASE DE CALCULO	
		POSITIVOS	NEGATIVOS		
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles donde se realizan actividades fundacionales	Gastos de las actividades fundacionales	Total
2018	1.037.224			28.758.928	29.796.152
2019	529.741			28.727.680	29.257.421
2020	937.231			22.587.106	23.524.337
2021	-547.982			25.441.940	24.893.958
2022	198.578			32.437.095	32.635.674

CÁLCULO DE LA RENTA DESTINADA A FINES

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar fines propuesta	%	Importe	Recursos destinados a cumplimiento de fines			Total 1+2+3	2018	2019	2020	2021	2022	(+/-) Importe pendiente de destinar (I) Exceso de aplicación fines
					Gastos en la actividad fundación al 1	Inversiones realizadas en la actividad fundacional 2	Amortización Inversiones en la actividad fundacional 3							
2018	29.796.152	70	20.857.306	28.758.928	28.758.928	28.758.928	28.758.928	28.758.928						(7.901.622)
2019	29.257.421	70	20.480.195	28.727.680	28.727.680	28.727.680	28.727.680	28.727.680						(8.247.485)
2020	23.524.337	70	16.467.036	22.587.106	22.587.106	22.587.106	22.587.106	22.587.106			22.587.106			(6.120.070)
2021	24.893.958	70	17.425.770	25.441.940	25.441.940	25.441.940	25.441.940	25.441.940				25.441.940		(8.016.170)
2022	32.635.674	70	22.844.972	32.437.095	32.437.095	32.437.095	32.437.095	32.437.095	28.758.928	28.727.680	22.587.106	25.441.940	32.437.095	(9.592.124)
									28.758.928	28.727.680	22.587.106	25.441.940	32.437.095	

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20. DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No han existido gastos para resarcir a los patronos en el desempeño de su cargo.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

(Euros)	2022	2021
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9.372.111	6.658.008
Cientes entidades del grupo y asociadas	123.939	72.730
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	83.542	126.736
Deudores varios	56.522	51.662
Personal	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-
Tesorería	2.416.575	4.173.067
	12.052.689	11.081.877

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en el que es analizado por el departamento financiero para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Semestralmente se revisan los límites de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y anualmente para el resto de clientes.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
No vencidos	7.501.110	5.221.270
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	1.203.359	984.749
Entre 30 y 60 días	389.398	252.041
Más de 60 días	420.997	272.678
Dudosos	192.086	230.635
Correcciones por deterioro	(210.899)	(230.635)
Total	9.496.050	6.730.738

El detalle de la antigüedad de los saldos dudosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Menos de 6 meses	-	-
Más de 6 meses	192.086	230.635
	192.086	230.635

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

21.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Fundación tiene garantizada en todo momento sus necesidades de liquidez a través de líneas de financiación como pueden ser las líneas de crédito contratadas con Caixabank y con Banco Santander (cuyo límite asciende a 500.000 euros cada una).

22. PARTES VINCULADAS

La Fundación está regida por el Patronato que está compuesto por 17 patronos de los cuales 3 son natos, 11 electos más 3 de honor, estos últimos sin voto. Su máximo representante es el Presidente que como su nombre indica es el que preside el patronato como órgano de gobierno y del que emanan toda toma de decisiones. Como persona ejecutiva y de máxima responsabilidad está la figura del Director General de la Fundación que recae en D. Javier Arroyo que además es patrono con derecho a voto.

La relación mercantil existente en todas las operaciones vinculadas funciona bajo el fundamento de garantizar la valoración a mercado de todas las operaciones quedando establecida la relación bajo el amparo estrictamente mercantil o de explotación económica. Todo esto se produce en territorio nacional y más concretamente en la Comunidad de Madrid. No obstante lo anterior, que sirve como principio básico para cualquier tipo de operación vinculada, la familia fundadora siempre ha querido fomentar el crecimiento de la fundación mediante inversiones de impacto, es decir, inversiones que buscan el impacto social por encima de la rentabilidad, y para ello se aplican rentas y condiciones contractuales blandas a las operaciones, por debajo de mercado, que posibiliten la generación de empleo y la atención al colectivo atendido, tal como se explicará más adelante.

Las operaciones abiertas a 31 de diciembre con las entidades vinculadas (Juan Energy SLU y Colegio Juan XXIII Buenafuente SLU) son las siguientes:

Juan Energy SLU	Saldo abierto como proveedor	299,77 €
Juan Energy SLU	Saldo abierto como cliente	55.164,84 €
Juan Energy SLU	Saldo préstamo efectivo	1.081.160,41 €
Colegio Juan XXIII Buenafuente SLU	Saldo abierto como cliente	68.669,38 €
Colegio Juan XXIII Buenafuente SLU	Saldo préstamo efectivo	-3.483,09 €

Retribución a la Alta Dirección

El cuerpo directivo o altos cargos de la Fundación Juan XXIII Roncalli es personal contratado por cuenta ajena adscritos al "XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad" cuya competencia dentro de la organización es dirigir el departamento del área al que representan bajo la supervisión de la Dirección General.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estas áreas son las siguientes:

Subdirección General, área de Personas, Marketing, Finanzas y Planificación, Organización y TD/TI, Captación de Recursos-Ventas y Dirección de ESG.

Retribuciones devengadas de la Alta Dirección

Retribución devengada	2022	Saldo Pendiente	2021	Saldo Pendiente
Bruto anual	255.552	-	239.375	-
Variable	71.200	71.200	21.600	21.600
Seguridad social	75.949	-	72.906	-
TOTAL	371.501	40.000	333.881	21.600

Retribuciones al Patronato

No se ha abonado ningún tipo de retribución o compensación de los gastos incurridos a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021, excepto a Don Javier Arroyo Martínez que se le ha retribuido por el contrato laboral como Director General en 2022 un importe de 86.481 euros más 16.610 euros de seguros sociales y variable de 11.200 euros. En 2021 el importe fue de 85.133 euros más 15.336 euros de seguridad social y variable de 16.800 euros. A 31 de diciembre de 2022 quedaban 14.000 euros pendientes de pago correspondientes al variable. A 31 de diciembre de 2021 no quedaba nada pendiente de pago.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno, pero sí, en cuanto a D. Javier Arroyo Martínez que tiene un seguro de vida, por imposición de una de las entidades financieras con las que trabaja la fundación, valorado en 50.000 euros de indemnización (igual en 2021) en caso de fallecimiento, invalidez permanente total o absoluta por el que se paga una prima de 441 euros anual, igual que en 2021.

Adicionalmente la Fundación tiene firmado con Ad Hoc Outsourcing de Gestión S.L de la que es administrador D.Javier Arroyo Martínez un contrato Mercantil de arrendamiento de 2 naves. El precio fijado fue de 22.000 euros mensuales, incrementado por IPC en 2012 en el 2,5%, en 2013 el 2,4% y en 2014 el 0,3%, en 2015 y 2016 el 0%, en 2017 el 1,6% en 2018 el 1,4%, en 2019 el 1,2%, en 2020 el 0,8%, sin subida en 2021 y un 2% en 2022, quedando fijado en 24.827 euros mensuales más IVA equivalente a 30.041 euros mensuales. El total facturado anual ha sido de 360.492 euros (353.427 euros en 2021). Esta operación de arrendamiento se enmarca dentro de las inversiones de impacto que siempre ha perseguido la familia fundadora y goza de la autorización del protectorado con nº163/2011. La justificación de esta operación viene motivada ante dicho órgano en una memoria, donde se explica la inversión realizada por D. Javier Arroyo con la construcción de dichas naves y posterior puesta a disposición de la fundación, con el objetivo de mejorar la competitividad de la actividad de almacenaje que esta venía desarrollando con proveedores externos, consiguiendo aumentar un 260% la capacidad de almacenaje y abaratando un 38% los precios de almacenamiento, gracias a las condiciones especiales del arrendamiento (un 14,87 % de descuento sobre tasación oficial de mercado) y las cláusulas blandas del mismo. En el febrero de 2021 se ha actualizado la tasación del precio de mercado, para ver la evolución y actualización de IPCs, con un valor de renta anual según tasación de 332.684,38 euros anuales (sin IVA), lo que supone que el valor del arrendamiento actualizado se sitúa un 12,20% por debajo de mercado.

De igual forma, en septiembre de 2021, se inicia un arrendamiento entre la fundación y la empresa PROSOCAM, propiedad mayoritaria de los fundadores, con una renta anual de 84.000 euros anuales. Esta operación de arrendamiento se enmarca dentro de las inversiones de impacto que siempre ha

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

perseguido la familia fundadora y goza de la autorización del protectorado con nº 1175/2022. La justificación de esta operación viene motivada ante dicho órgano en una memoria, donde se explica la puesta a disposición de la fundación de dos inmuebles en la Colonia del Viso, con el objetivo de dar cabida a la actividad de Educación Especial para niños con discapacidad, a un 50% del precio de tasación de arrendamiento (tasación de 168.000 euros anuales sin IVA) y cláusulas blandas del mismo.

La Fundación ha recibido donaciones de las siguientes entidades que son miembros del Patronato:

(En euros)	Entidad	CIF	2022	2021
	Gonvarri Corporación Financiera	B-28088045	20.000	30.000
	Total		20.000	30.000

Las operaciones realizadas con las partes vinculadas en 2022 y 2021 son:

Parte vinculada	Concepto	Autorización protectorado	2022	2021
Luis Arroyo Martínez	Arrendamiento local	3701/ 2014	-	5.284
Javier Arroyo Martínez	Salario (Dir.Gral)	95/2016	85.133	85.133
Javier Arroyo Martínez	S.Social (Dir.Gral)	95/2016	15.336	15.336
Javier Arroyo Martínez	Variable	95/2016	14.000	0
Ad Hoc Outsourcing de Gestión, S.L.	Arrendamiento naves	163/2011	360.492	353.427

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no desarrolla actividades sujetas a la legislación medioambiental por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

24 OTRA INFORMACIÓN

24.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio.			De las cuales personas discapacitadas			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022							
Director General	1	-	1				1
Altos Directivos	2	4	6				6
Titulados Superiores	6	19	25				22
Titulados Medios	59	67	126	22	22	44	120
Personal técnico y mandos intermedios	84	90	174	73	23	96	165
Personal Auxiliar	22	65	87	20	51	71	85
Personal no cualificado	152	72	224	145	66	211	220
Total	326	317	643	260	162	422	619

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Número de personas empleadas al final del ejercicio.			De las cuales personas discapacitadas			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2021							
Director General	1	-	1				1
Altos Directivos	2	3	5				5
Titulados Superiores	9	17	26				26
Titulados Medios	14	28	42	1	4	5	41
Personal técnico y mandos intermedios	82	74	156	48	26	74	152
Personal Auxiliar	24	58	82	23	47	70	81
Personal no cualificado	70	31	101	70	30	100	101
Total	202	211	413	142	107	249	407

24.2 Cambios en el Patronato

Durante el 2022, en la reunión ordinaria de Patronato de fecha 21 de diciembre de 2022 se acordaron los siguientes cambios: nombramiento de Javier Arroyo Bastida como Patrono Vitalicio, nombramiento como Patrono electo de D. Matías Delgado-Ureña y nombramiento de Dña. Alicia Piñar Real como Secretaria del Patronato.

Durante el 2021, no se realizó ningún cambio en el patronato de la Fundación.

Autorizaciones del Protectorado

Autorizaciones y/o comunicación otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones, vigentes a 31/12/2022.

Nº de Resolución del Protectorado	Contenido de la Autorización	Importe autorizado
163/2011	Contratación Mercantil de arrendamiento de 2 naves industriales entre la empresa AD HOC OUTSOURCING DE GESTIÓN S.L. propiedad de D. Javier Arroyo Martínez a la Fundación	22.000€+IVA mensuales
3701/2014	Contratación Mercantil de arrendamiento de local a D. Luis Arroyo Martínez para destino a mercadillo a la Fundación.	1.007 € mes
95/2016	Modificación de las condiciones del contrato de trabajo de Don Javier Arroyo Martínez, como Director General de la Fundación, sobre resoluciones 1082/2010 y 427/2015	87.844 € anuales 18.000 € anuales

24.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	24.214	21.874

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

24.4 Código de conducta

No se han separado de las condiciones establecidas en el acuerdo del 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante el año 2020 se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores siguiendo los siguientes principios y recomendaciones:

1. No se ha contratado a ningún asesor profesional, habiendo sido asesorado por el personal de la entidad bancaria con la que habitualmente trabaja la entidad.
2. Se han seguido los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
3. No se han realizado operaciones que responden a un uso meramente especulativo de los recursos financieros

25 INVENTARIO

Ver inventario detallado en el Anexo IV adjunto.

26 MEMORIA EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

Las Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio son las reflejadas en la nota 16 de la memoria cuya distribución de ingresos y gastos queda perfectamente detallada y cuyos importes ajustándose a los cuadros de distribución por Actividades están exentos del impuesto sobre Fundaciones en las mismas cuantías que se relacionan acogidos por la Ley 49/2002 Artº-6 en su integridad y Artº-7(1d).

Los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas en lo que a la organización se refieren, es identificada individualmente a cada departamento a través de una contabilidad analítica totalmente diferenciada. En la nota 16 se puede comprobar la liquidación del presupuesto totalmente separado por actividad.

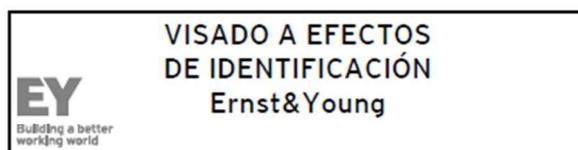
Las retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos representantes o miembros del órgano de gobierno; están recogidos íntegramente en la nota 22 de la memoria.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno. Al finalizar el ejercicio 2.022 hay pendiente un pago con D. Javier Arroyo Martínez por la variable del ejercicio. En el ejercicio 2021 no existía ningún tipo de deudas con los miembros del Patronato.

Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno, pero sí, en cuanto a D. Javier Arroyo Martínez que tiene un seguro de vida valorado en 50.000 euros (al igual que en 2021) en caso de fallecimiento, invalidez permanente total o absoluta por el que se paga una prima de 446 euros anual, 446 euros en 2022.

Participación en Fundaciones Mercantiles: A 31 de diciembre de 2022 no se posee participación en Fundaciones mercantiles al igual que en 2021.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2022 y 2021 están perfectamente detalladas en la nota 21 de la Memoria.



FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Retribución de los administradores que representan a la Fundación en Fundaciones mercantiles participadas. No se ha abonado ningún tipo de retribución o compensación de los gastos incurridos a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021.

Sí hay cantidades facturadas a una empresa (AD HOC Outsourcing de Gestión) propiedad de un miembro del patronato en la realización de tareas distintas de las que corresponde como patrono, y que son por el alquiler de unas naves en Torres de la Alameda. En la nota 21 de la Memoria se detallan perfectamente.

No se han realizado convenios de colaboración en el ejercicio ni actividades prioritarias de mecenazgo.

Previsión Estatutaria:

Según se determina en el artículo 32 de los Estatutos; “La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado”.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo, o a entidades públicas e naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

El destinatario o los destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar, se inscribirán en los oportunos registros.

27 CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

La Fundación continúa con el desarrollo de los fines fundacionales de acuerdo con sus disponibilidades habiendo pasado, a dar una asistencia de 267 discapacitados y a 253 personas de atención directa, esperando continuar incrementando esta dotación en ejercicios siguientes.

28 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales.

FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI, PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

29 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Notas	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado antes de impuesto		198.578	(547.982)
2. Ajuste del resultado		(695.931)	43.602
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	935.189	869.727
b) Correcciones valorativas		19.675	-
d) Imputación de subvenciones	11	(1.669.252)	(871.999)
e) Resultados por bajas/enaje. Inmov.	6	(901)	-
g) Ingresos Financieros	15.13	(991)	-
h) Gastos financieros	15.14	56.349	45.874
k) Otros ingresos y gastos			
3. Variación en capital corriente		(3.131.378)	923.536
a) Existencias	15.5	(29.432)	50.012
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(5.069.414)	(408.423)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		1.975.308	1.283.220
e) Otros pasivos corrientes		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(7.840)	(1.273)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(55.358)	(45.874)
a) Pagos de Intereses	15.14	(55.358)	(45.874)
b) Cobros de intereses		-	-
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
d) Otros pagos (cobros)		-	-
5. Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(3.648.089)	373.282
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.547.283)	(3.242.392)
a) Empresas del grupo y asociadas		(271.589)	248.036
b) Inmovilizado intangible	5	(140.892)	(2.543.650)
c) Inmovilizado Material	6	(1.049.489)	(823.326)
e) Otros Activos Financieros	7	(85.313)	(123.452)
g) Otros activos		-	-
h) Combinación de negocios	4.16	-	-
7. Cobros por desinversión (+)		901	(942.348)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	(942.348)
c) Inmovilizado Material	6	901	-
d) Otros activos financieros	7	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(1.546.382)	(4.184.740)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.327.475	3.495.310
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.327.475	3.495.310
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		130.180	441.988
a) Emisión		618.714	441.988
2. Deudas con entidades de crédito		-	441.988
4. Otras deudas		618.714	-
b) Devolución y amortización de		(488.534)	-
2. Deudas con entidades de crédito		(488.534)	-
4. Otras deudas		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		3.457.655	3.937.298
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E. AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
+/(-)/(5+)/(8+)/(12+)/(D)		(1.736.816)	125.840
Efectivo o equivalente al principio del ejercicio		4.173.067	4.047.227
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		2.416.576	4.173.067

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Presidente de la Fundación D. Luis Arroyo Pedraz ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022 y que firma con fecha 31 de marzo de 2023.